1755

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS

N°	AÑO
00421	2005

FECHA 11/01/05

INICIADOR
DIR.ADMINISTRACION Mº ECONOMIA

EXTRACTO

S/RENDICION PARCIAL FONDOS PERMANENTES M.E.H. Y F.
PASAJES, VIATICOS Y GS. ART. 57 CTA. Nº 1710500/8

Cuerpo I

EXPEDIENTES AGREGADOS

Nº DE ORIGEN	FECHA DE ORIGEN	CANTIDAD DE FOLIOS
52 / S	11/01/05	1

AUDITORIA INTERNA
Contaduría General
INTERVENIDO
Fecha:

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS

Referente:.....
.....
Nota N°:.....52...../05
Letra: D F - MEH y F

PASE A:.MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS.

A EFECTOS DE:.SOLICITAR APERTURA EXPTE SOBRE " Rendición Parcial Fondos Permanentes M.E.H. y F. Pasajes, Viáticos Y Gastos Art. 57° " cuenta N° 1710500/8".

MARIA LAURA PEREZ MUÑOZ
Directora de Fondos P...
D.G.A.F. M.E.H. y F.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA,
HACIENDA Y FINANZAS

Gob. Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur FOLIO Nº 2

USHUAIA, 7 ENE. 2005

Gob. Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur FOLIO 1717

VISTO los Decretos Provinciales Nº 699/04 y 2572/04; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo autoriza la constitución de Fondos Permanentes en las jurisdicciones del Poder Ejecutivo Provincial.

Que resulta conveniente autorizar la apertura de un fondo permamente por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 250.000) destinado a afrontar viáticos, pasajes y gastos.

Que a tal fin se encuentra habilitada la Cuenta Corriente Nº 1710500/8 del Banco Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada Fondo Permanente de Viáticos, Pasajes y Gastos Generales.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal en virtud de lo establecido por las Leyes Provinciales 616 y 617 artículo 10 y Decretos Provinciales Nº 7/05 Nº 699/04 y Nº 2572/04.

Por ello:

EL MINISTRO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar un Fondo Permanente destinado a afrontar viáticos, pasajes y gastos por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 250.000) el cual deberá depositarse en la Cuenta Corriente Nº 1710500/8 del Banco Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada Fondo Permanente de Viáticos, Pasajes y Gastos Generales.

ARTÍCULO 2°.- Designar responsables del Fondo Permanente del artículo 1º de la presente a los agentes que se detallan a continuación: a la Señora Maria Laura PEREZ MUÑOZ, D.N.I. 22.305.934; a la Señora Mónica Luisa ZAPRUCKI, D.N.I. 13.013.186; al señor Domingo Enrique GONZÁLES, D.N.I. 21.790.277; a la señora Liliana Esther GONZALES COCHA, D.N.I. 11.615.167 y al señor Juan Roberto PEREZ, D.N.I. 12.701.992.

ARTÍCULO 3°.- Habilitar la firma en orden conjunta e indistintamente siendo indispensable al menos dos (2) firmas como mínimo de los agentes designados en el artículo precedente, como responsables del Fondo Permanente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, comunicar a quién corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.H. y F. Nº 09 /05

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MONICA LUISA ZAPRUCKI
Jefe Depto. Cuentas Corrientes
D.G.A.F. M.E.H. y F.

Gerardo Antonio Bernal
Director
Despacho Mº de Economía, H. y F.

Lic. Juan Manuel ROMANO
Ministro de Economía, Hacienda
y Finanzas

Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

Nro de Cuenta	1710500/8	**Hoja Nro**	92
Denominacion	FDO.PTE.PAS. Y VIATICOS ART.57	**Cant.Titul.**	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 ZAPRUCKI LUISA MONICA 27130131862 PEREZ MUNOZ MARIA LAURA 27223059347		
Domicilio	SAN MARTIN 450	**Fecha**	25/01/2005
CBU	2680000601080171050085		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	**Sucursal**	USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			2,037.42
3/01	68241-OTROS DEBITOS	1.00		2,036.42
3/01	68261-DEBITOS 24 HORAS	846.00		1,190.42
6/01	80808-PROVINCANJE	1,090.42		100.00
6/01	68214-CHEQUE DEPOSITADO	100.00		.00
7/01	00037-ACRED. LIBRAMIENTOS		100,000.00	100,000.00
12/01	80811-CHEQUE POR CAJA	5,320.44		94,679.56
12/01	80812-CHEQUE DEPOSITADO	29.56		94,650.00
12/01	80813-CHEQUE DEPOSITADO	1,790.80		92,859.20
14/01	00122-ACRED. LIBRAMIENTOS		100,000.00	192,859.20
18/01	80814-CHEQUE DEPOSITADO	100,000.00		92,859.20
20/01	80823-CHEQUE POR CAJA	75.00		92,784.20
20/01	80824-CHEQUE POR CAJA	1,000.00		91,784.20
20/01	80817-CHEQUE DEPOSITADO	150.00		91,634.20
20/01	80818-CHEQUE DEPOSITADO	160.00		91,474.20
20/01	80819-CHEQUE DEPOSITADO	150.00		91,324.20
20/01	80820-CHEQUE DEPOSITADO	300.00		91,024.20
20/01	80825-CHEQUE DEPOSITADO	250.00		90,774.20
20/01	80826-CHEQUE DEPOSITADO	250.00		90,524.20
20/01	80827-CHEQUE DEPOSITADO	4,697.08		85,827.12
21/01	80829-CHEQUE POR CAJA	8.14		85,818.98
21/01	80830-CHEQUE POR CAJA	375.00		85,443.98
21/01	80831-CHEQUE POR CAJA	150.00		85,293.98
21/01	80832-CHEQUE POR CAJA	140.00		85,153.98
21/01	80833-CHEQUE POR CAJA	300.00		84,853.98
21/01	80834-CHEQUE POR CAJA	280.00		84,573.98
21/01	80828-CHEQUE DEPOSITADO	2,645.11		81,928.87
21/01	80815-DEBITOS 24 HORAS	19.00		81,909.87
24/01	80816-DEBITOS 24 HORAS	31.92		81,877.95
25/01	80835-CHEQUE DEPOSITADO	450.00		81,427.95
	Saldo actual			81,427.95
	Valores por Acreditar			.00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de $ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estimulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Llevamos a su conocimiento que por razones tecnicas, hemos modificado - a partir del 05/09/2000 - su Clave Bancaria Uniforme (CBU).
Consultas, dirigirse a su sucursal.

SUCURSAL USHUAIA - San Martin 396 - (9410) - Ushuaia (Tierra del Fuego) - Tel/Fax: (02901) 423026/2466/2468
ANEXO KUANIP - Kuanip 666 - (9410) - USHUAIA (Tierra del Fuego) - Tel/Fax: (02901) 444464/65
SUCURSAL RIO GRANDE - San Martin 193 - (9420) - Rio Grande (Tierra del Fuego) - Tel/Fax: (02964) 421321/1379/3202
ANEXO TOLHUIN - Menkiol s/n - (9420) - Tolhuin (Tierra del Fuego) - Tel/Fax: (02901) 492020/2030
SUCURSAL RIO GALLEGOS - Av. Roca 831 - (9400) - Rio Gallegos (Santa Cruz) - Tel/Fax: (02966) 420936/0937/2207
ANEXO EL CALAFATE - 25 de Mayo 34 - (9405) El Calafate (Santa Cruz) - Tel/Fax: (02902) 492282/2283/2284
SUCURSAL BUENOS AIRES - Sarmiento 741 - (1041) Capital Federal - Tel/Fax: (011) 43254071 al 4077

GE 30 (v3)

MARIA LAURA PEREZ MUÑOZ
Directora de Fondos Permanentes
D.G.A.F.M.E.H. y F.

Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

Nro de Cuenta	1710500/8	**Hoja Nro**	93
Denominacion	FDO.PTE.PAS. Y VIATICOS ART.57	**Cant.Titul.**	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 ZAPRUCKI LUISA MONICA 27130131862 PEREZ MUNOZ MARIA LAURA 27223059347		
Domicilio	SAN MARTIN 450	**Fecha**	31/01/2005
CBU	2680000601080171050085		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	**Sucursal**	USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			81,427.95
25/01	80836-CHEQUE DEPOSITADO	380.00		81,047.95
26/01	80839-CHEQUE POR CAJA	180.00		80,867.95
27/01	80838-CHEQUE POR CAJA	381.00		80,486.95
27/01	80842-CHEQUE POR CAJA	2,625.00		77,861.95
27/01	80843-CHEQUE POR CAJA	2,625.00		75,236.95
27/01	80844-CHEQUE POR CAJA	340.00		74,896.95
27/01	80841-CHEQUE DEPOSITADO	2,625.00		72,271.95
28/01	05553-GIROS		22.35	72,294.30
28/01	80845-CHEQUE POR CAJA	450.00		71,844.30
28/01	80846-CHEQUE POR CAJA	1,698.94		70,145.36
28/01	80847-CHEQUE POR CAJA	6.14		70,139.22
28/01	80848-CHEQUE POR CAJA	624.94		69,514.28
28/01	80849-CHEQUE POR CAJA	2.31		69,511.97
28/01	80850-CHEQUE POR CAJA	1,372.87		68,139.10
28/01	80851-CHEQUE POR CAJA	16.93		68,122.17
28/01	80852-CHEQUE DEPOSITADO	450.00		67,672.17
28/01	80853-CHEQUE DEPOSITADO	450.00		67,222.17
31/01	80854-CHEQUE DEPOSITADO	900.00		66,322.17
31/01	80855-CHEQUE DEPOSITADO	900.00		65,422.17
	Saldo actual			65,422.17
	Valores por Acreditar			.00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de $ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estimulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Llevamos a su conocimiento que por razones tecnicas, hemos modificado - a partir del 05/09/2000 - su Clave Bancaria Uniforme (CBU). Consultas, dirigirse a su sucursal.

SUCURSAL USHUAIA - San Martin 396 - (9410) - Ushuaia (Tierra del Fuego) - Tel/Fax: (02901) 423026/2466/2468
ANEXO KUANIP - Kuanip 666 - (9410) - USHUAIA (Tierra del Fuego) - Tel/Fax: (02901) 444464/65
SUCURSAL RIO GRANDE - San Martin 193 - (9420) - Rio Grande (Tierra del Fuego) - Tel/Fax: (02964) 421321/1379/3202
ANEXO TOLHUIN - Menkiol s/n - (9420) - Tolhuin (Tierra del Fuego) - Tel/Fax: (02901) 492020/2030
SUCURSAL RIO GALLEGOS - Av. Roca 831 - (9400) - Rio Gallegos (Santa Cruz) - Tel/Fax: (02966) 420936/0937/2207
ANEXO EL CALAFATE - 25 de Mayo 34 - (9405) El Calafate (Santa Cruz) - Tel/Fax: (02902) 492282/2283/2284
SUCURSAL BUENOS AIRES - Sarmiento 741 - (1041) Capital Federal - Tel/Fax: (011) 43254071 al 4077

GE 30 (v3)

MARIA LAURA PEREZ MUÑOZ
Directora de Fondos Permanentes
D.G.A.F.-M.E.H. y F.

FOLIO 1790

FOLIO Nº 5

BANCO

FECHA	CHEQUES NUMERO	BENEFICIARIO	IMPORTE	DEPOSITOS	SALDOS DEUDOR	ACREEDOR
Enero 07	0037	Libramiento		100.000 -		
Enero 12	1180811	Henninger Ado	5390 44			
	812	Ing. Br. s/ch. 811	29 56			
	813	Viat. Vignolo Sergio	1790 80			
Enero 14	122	Libramiento		100.000 -		
Enero 18	814	Fdo. Pte. Parque Autom.	100.000 -			
	815	Masters Inform. SRL	19 -			[illegible] 20
Enero 19	816	Rayuela S.R.L.	31 92			
Enero 20	817	Viat. Campo Jose	150 -			
	818	Viat. Boniekowski C.	160 -			
	819	Viat. Quiroul Ignacio	150 -			
	820	Viat. Campo Jose	300 -			
	821	Anulado	- -			
	822	Anulado	- -			
	823	Viat. Gimino Miguel	75 -			
	824	Viat. Angerami Rito	1000			
	825	Viat. Angerami Rito	250			
	826	Viat. Geloni Maria	250 -			
	827	Viat. Alazard Stella	4697 03			
	828	Bajo Cero SRL	2645 11			
	829	Ing. Br. s/ch. 828 ($148 5,5%)	8 14			
Enero 21	830	Henninger Ado	375 -			
	831	Viat. Cardenas Juan	150 -			
	832	Viat. Paredes Augusto	140 -			
	833	Viat. Rojas Jorge	300 -			
	834	Viat. Paredes Alejandro	280 -			87877 25
Enero 25	835	Viat. Aguero Jose	450 -			
	836	Viat. Morandi Marcelo	380 -			
	837	Ferreiro Norma B.	390 -			
Enero 26	838	Ferreiro Norma B.	381 -			
	839	Viat. Allegro Gabriel	180 -			
	840	Rayuela S.R.L.	390 74			
Enero 27	841	Beeuwsaert Hugo	2625 -			
	842	Becco Gonzalo	2625 -			
	843	Beeuwsaert Hugo	2625 -			
		Transporte				

MARÍA LAURA PEREZ MUÑOZ
Directora de Fondos Permanentes
D.G.A.F. M.E.H. y F.

BANCO

FECHA	CHEQUES NUMERO	BENEFICIARIO	IMPORTE	DEPOSITOS	SALDOS DEUDOR	SALDOS ACREEDOR
		Transporte				
	844	Guzman Daniel	340			71491 21
Enero 28	845	Viat. Lopez Adolfo	450 -			
	846	Bajo Cero S.R.L.	1698 94			
	847	Ing. Br. s/Ch. 846 5,5%	6 14			
	848	Bajo Cero S.R.L.	624 94			
	849	Ing. Br. s/Ch. 848 5,5%	2 31			
	850	Henninger Ado	1372 87			
	851	Ing. Br. s/Ch. 850	16 93			
	852	Viat. Gelari Maria	450 -			
	853	Viat. Angerami Rita	450 -			
	854	Viat. Angerami Rita	900 -			
	855	Viat. Gelari Maria	900 -			
Enero 31	856	Casa Lumar S.R.L.	49 25			
	857	Casa Lumar S.R.L.	70 14			
	858	Carzo Sergio	384 -			
	858	Anulo cheque		384 -		
	5553	Deposito		22 35		64022 04
	859	Rayuela S.R.L.	399 92			64122 12
1°	860	Viat. Rockich.	450 -			
	861	Viat. Gras Juan M.	450 -			
Feb. 2	862	Viat. Finck Juan	240 -			
	863	Anulado	- -			
	864	Anulado	- -			
	865	Ing. Br. s/Ch. 869 10%	8 40			
	866	Viat. Lopez Jorge	665 -			
	867	Master's Inform. SRL	25 -			
	868	Anulado	- -			
	869	Raza Travel	1238 05			
	870	Viat. Aguero Roberto	300 -			
	871	Viat. Giorgi Gustavo	1200			
	872	Viat. Martin Ricardo	900 -			[illegible] 67

MARIA LAURA PEREZ MUÑOZ
Directora de Fondos Permanentes
D.S.A.F.M.E.H. y F.

CONCILIACION BANCARIA CUENTA CORRIENTE N° 1710500/8

FONDO PERMANENTE VIATICOS, PASAJES Y GASTOS

SALDO LIBRO BANCO	$	58.645,67
SALDO BANCO	$	60.870,72
CH/LIBR.NO COBRADOS	$	2.225,05

25-Ene	1180837	$	390,00
26-Ene	1180840	$	390,74
31-Ene	1180856	$	49,25
31-Ene	1180857	$	70,14
31-Ene	1180859	$	399,92
02-Feb	1180867	$	25,00
02-Feb	1180872	$	900,00

MARIA LAURA PEREZ MUÑOZ
Directora de Fondos Permanentes
D.G.A.F.-M.E.H. y F.

RAZA TRAVEL

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004

Señores:
Gob. de la Pcia de Tierra del Fuego
Dirección de Fondo Permanentes del Ministerio de Economía
ATT. MA.LAURA PEREZ_MUÑOZ

De nuestra mayor consideración:

Por la presente autorizamos a retira pagos a los siguientes integrantes de nuestra empresa.

- CLAUDIO BARBERINI DNI 28717613
- MARIA SOLEDAD SORDO DNI 31453234
- GONZALO PRIMO DNI 28642354
- ALBA CACERES DNI 24496759

Sin otro particular saludamos muy atentamente.

RAZA TRAVEL S.A.
Diego Primo
Director

Maipú 863 9°"A" (C1006ACK) Buenos Aires, Argentina. Tel.: (54-11) 4315-1490 Fax: (54-11) 4315-1491 e-mail: info@razatravel.com.ar - Legajo N°: 11.200 Disposición N°: 2.095

MARIA LAURA PEREZ MUÑOZ
Directora de Fondos Permanentes
D.G.A.F. - M.E.F. y F.

FOLIO 9

FOLIO 1794

CASA LUMAR S.R.L.

Ushuaia, 11 de Septiembre de 2002

Ref: Firmas Autorizadas .....

Sres.

Dirección de Fondos Permanentes
Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego

Se informa listado de firmas autorizadas por CASA LUMAR S.R.L. **para la recepción de pagos a nuestro favor.**

- Ing. Luis Anibal Cremades	DNI: 12.491.471
- Sr. Marcelo Osvaldo Cremades	DNI: 14.818.543
- Sra. María Jesús Canabal y Francos	DNI: 93.388.788
- Sr. Walter Gustavo Cherini	DNI: 14.537.788
- Sr. Ernesto Benitez	DNI: 92.732.515

Sin más, saluda Atte.

Por Casa Lumar S.R.L.
Ing. Luis A. Cremades
Socio Gerente
D.N.I. 12.491.471
Kuanip 795 - Ushuaia

LILIANA GONZALEZ COCHA
Jefe Departamento Pasajes y Viáticos
D.G.A.F.-M.E.H. y F

MARIA LAURA PEREZ MUÑOZ
Directora de Fondos Permanentes
D.G.A.F.-M.E.H. y F.

Kuanip 795 - Tel. (54) - (02901) 444428 - Fax (54) - (02901) 444425
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego - Rep. Argentina

Rayuela
LIBRERIA - IMPRENTA
Rayuela S.R.L.

LIBRERÍA ESCOLAR, COMERCIAL
TÉCNICA y ARTÍSTICA
FOTOCOPIAS DE PLANOS
FOTOCOPIAS LÁSER COLOR
ANILLADOS, PLASTIFICADOS
LAMINADOS, SELLOS DE GOMA
IMPRENTA, OFFSET, DUPLICACIONES
JUGUETERÍA, REGALERÍA
INSUMOS DE COMPUTACIÓN - ACCESORIOS

Avda. San Martín 719 - (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego - Tel./Fax.: (02901) 432999 / 424636 - C.U.I.T. Nº 30-70880385-1 - E-mail: rayuela-ushuaia@speedy.com.ar

Ushuaia, 31 de Diciembre del 2004.

Señores:
GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO
Contaduría / Tesorería

De mi consideración:

Atento al período estival (vacaciones), por razones de ausencia, AUTORIZO en mi calidad de Apoderado de la firma mencionada a las Srtas. Sandra G. MALDONADO, D.N.I. 27.707.863 y Natalia F. CASTILLO, D.N.I. 28.243.218 a retirar pagos para nuestra empresa.

Agradeciendo vuestra buena predisposición, hago propicia la oportunidad para saludarlos muy Atte.

p/Rayuela S.R.L.
RUBEN A. RODRIGUEZ
D.N.I. 16.024.723
APODERADO

Es copia

MONICA LUISA ZAPRUCKI
Jefe Depto. Cuentas Corrientes
D.G.A.F.-M.E.H. y F.

FOLIO Nº 1

FOLIO 1796

FOLIO

Contrato Social de Bajo Cero Viajes y Turismo S.R.L.

Entre Karina Alejandra Pace, argentina, nacida el siete de diciembre de mil novecientos setenta y dos, D.N.I. 23.125.777, soltera, Licenciada en Turismo, domiciliada en Marco Zar-424, y Hernan Quesada, argentino, nacido el dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, D.N.I. 23.872.262, soltero, Licenciado en Turismo, domiciliado en Los Cauquenes 1446, ambos de la ciudad de Ushuaia, resuelven constituir una **Sociedad de Responsabilidad Limitada** que se regirá por las disposiciones de la Ley 19550 y las siguientes cláusulas y condiciones: .....

Primera: La sociedad se denomina **Bajo Cero Viajes y Turismo Sociedad de Responsabilidad Limitada** y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur.----------

Segunda: Su duración es de noventa y nueve (99) años contados a partir de la inscripción de este contrato en el Registro Publico de Comercio de Tierra del Fuego.----------

Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con bienes propios o de terceros, en cualquier parte del país, las siguientes actividades : a) Representaciones nacionales e internacionales, consignaciones y mandatos ; b) Organización de congresos, seminarios, cursos y eventos de cualquier naturaleza; c) transporte de bienes o personas por vía terrestre, aérea o marítima, por líneas regulares o el sistema de "charter "; d) Explotación de agencias de viajes y/o turismo; e)Asesoramiento a personas físicas o jurídicas sobre cuestiones o temas referidos al objeto social; f) intermediación en la reserva o locución de servicios en cualquier medio de transporte del país o del extranjero; g) intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; h) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios turísticos conexos en el país o en el extranjero;
i) Recepción y asistencia de turistas durante el viaje o permanencia en el país, prestación de servicios de Guias turísticos y recepción y despacho de equipajes.

MONICA LUISA ZAPRUCKI
Jefe Depto. Cuentas Corrientes
D.G.A.F.-M.E.H. y F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del S

AVDA. SAN MARTIN 625
TEL./FAX: (54-2901) 423551 / 431594 / 431226-227
E-mail: dama@tierradelfuego.[illegible]
SABRE Z8[illegible]
(V9410BFG) USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO
ARGENTINA

Ushuaia, 25 de Julio de 2002

Nota: GA 040/02

Sres.
Gobierno de la Pcia. de
Tierra del Fuego

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. a fin de informarles que autorizo a al Sra. Mónica Esteban Dávalos DNI: 22.264.960 a realizar el retiro de los cheques correspondientes a los pagos realizados a la firma DAMA TURISMO.

Sin otro particular saludo a Uds. muy atte.

Geo. ADO A Ch. HENNINGER
Gerente
DAMA TURISMO

LILIANA GONZALEZ COCHA
Jefe Departamento Pasajes y Viáticos
D.G.A.H. M.E.H. y F

master's
INFORMÁTICA S.R.L.
Tel.: (02901) 423333 - 433533 - masterstdf@speedy.com.ar
C.U.I.T.: 30-7074355[illegible]
Ing. Brutos: 1187[illegible]
Inicio de Activ.: 15/12/2000

FOLIO 1718

FOLIO Nº 13

martes, 29 de octubre de 2002

Señores:
Dirección General de Fondos Permanentes
S/D.

Por la presente, nos dirigimos a Uds, a fin de poner en vuestro conocimiento las personas Autorizadas a realizar cobros para la firma Master´s Informática S.R.L.

Fabián Sotomayor	DNI 17.210.739
Emanuel E. Cordoba	DNI 27.145.484
Eduardo Caceres moix	DNI 17.731.671
Mauricio Nardi	DNI 13.799.497
Patricia Rodriguez	DNI 12.879.971
Ricardo Castellanos	DNI 14.824.884
Alejandro Jacod	DNI 17.888.821

Sin Mas, Los Saluda a Uds, Muy ATTE.

Alejandro Jacod
DNI 17.888.821
Master´s Informática S.R.L.

copia

LILIANA GONZALEZ COCHA
Jefe Departamento Pasajes y Viáticos
D.G.A.F. M.E.H. y F

ACUARELA

Rivadavia 160 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel (02901) 435059/435120-Fax 435258
e-mail: acuarela@arnet.com.ar

FOLIO Nº 14

USHUAIA, 29 DE OCTUBRE 2002

SEÑORES
FONDO PERMANENTE

De mi mayor consideración:

Me dirijo a ustedes a efectos de informarles de acuerdo a la solicitud por la Dirección de Licitaciones y Compras informando las personas autorizadas por esta firma a realizar los cobros, que continuación se detallan.

1- Alfredo Raúl, IGLESIAS DNI 29.171.585
2- Silvia Laura, IGLESIAS DNI 29.969.720

Sin otro particular los saludo atentamente.

"ACUARELA"
PAPELERIA LIBRERIA
NORMA B. FERREIRO

MARIA LAURA PEREZ MUÑOZ
Directora de Fondos Permanentes
D.G.A.F.-M.H. y F.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FOLIO Nº 15

RECIBO N° 2

FOLIO 1800

Recibí de la dirección General de Administración financiera del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.

La suma de Pesos: $ 5350,00

Comisión de Agencia: $ 295,56

Retención I.B. / C.M. sobre comisión: 9 % ($ 26,60.

Retención Ley 616: 01 % ($ 2,96 .

Pago de Ingresos Brutos: $ 29,56

Pago al Beneficiario: $ 5.320,44

Importe Total	$ 5.350,00	
Ingresos Brutos	$ 29,56	Cheque N° 01180812
Importe a Pagar	$ 5.320,44	Cheque N° 01180811

Beneficiario: HENNINGER ADO.

Fecha: 12/01/2005 -

Firma: [signature] -

Aclaración: Mónica Estebán Dávalos

FOLIO Nº ......

Numero de Cuenta	Denominación de la cuenta
1710500/8	M.E.H. y F – Pasajes / viáticos / Gastos

Observaciones:
Facturas nº: B-01-6615.

FOLIO 180

FOLIO Nº 16

FOLIO Nº 16

D.G.R. R-200

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

AGENTES DE RETENCIÓN
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS **3**

Ejemplar Para el Agente de Retención 3

Agentes de Retención: 122 Fecha Retención: 12-01-05

Tipo y Nº de Instrumento: B-01-6615

Nº DE INSCRIPCION: 111 | 132 | /9

Contribuyente: HENNINGER ADO

Domicilio: SAN MARTIN 625

Retención: 9 % s/ $ 295 SC $ 26 CO

FOLIO Nº 16

3 - PARA EL AGENTE DE RETENCIÓN

Dirección General de Rentas
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ley Provincial Nº 616 - Art. 17
Agentes de Retención
Impuesto Sobre los Ingresos Brutos

Formulario Ley Provincial 616 - Art. 17: **3**

Nº Agente de Retención: 122

Denom. Agente de Retención: FDOS PTES PAV VIAT Y GAS

Nº Fact. o Doc. Equivalente: B-01-6615

Contribuyente: HENNINGER ADO

Nº de Inscripción: 111132/9

Domicilio: SAN MARTIN 625

Fecha de Retención: 12/01/05

Importe Fact. o Doc. Equival.	
$ 295 SC	
Retención Pago a Cuenta	
0,50%	$ 1 48
Retención Definitiva	
0,50%	$ 1 48

(*) La retención con carácter definitivo no podrá tomarse como pago a cuenta en la D. J. mensual del Contribuyente Retenido.

1802

Dama
T·U·R·I·S·M·O
EVT.LEG.9733 - Disp.520/03
de Ado A. Ch. Henninger
San Martin 625 Tel./Fax: (54-2901) 437744/ 45/ 46
E-mail: damaturismo@speedy.com.ar
(V9410BFG) Ushuaia - Tierra del Fuego
IVA: Responsable Inscripto

RECIBO DOCUMENTO NO VÁLIDO COMO FACTURA

Nº 0001 - 00002112

Fecha: 12 01 05

CUIT 20-07827305-5 ING. BRUTOS 1-1132/9
Inicio Actividad: 03/12/2001

Señor/es: Gobierno de la Pcia de TDF
Domicilio: Dirección Provincial de Aeronáutica
I.V.A: C.U.I.T:

DETALLE		
FECHA	FACTURA	IMPORTE
10/01/05	3 - 6615	5350,00
	TOTAL:	5350,00

Recibí/mos la suma de: pesos cinco mil trescientos cincuenta

en concepto de

De acuerdo a los valores indicados al pié y que acreditaremos según detalle al margén.

Efectivo $ 5320,44
Ch. Bco. F. $
Retenciones $ 29,56
TOTAL $ 5350,00

Firma: Mónica Castelo

Original: Blanco Duplicado: Triplicado: Color

Mariano Rizzuti CUIT: 23-21832190-9 - D.H y RC 0697/96 Ant. Arg. 75 Tel. 433885 Cel. 1561-4677 Fecha: 15/12/2004 del 00002051 al 0001 00002550

Gob. de T. del Fuego Ant. e Islas A. Sur
FOLIO 1803

Dama T·U·R·I·S·M·O
EVT.LEG.9733-Disp.520/03
de Ado A. Ch. Henninger
San Martin 625 Tel./Fax: (54-2901) 437744/ 45/ 46
E-mail: damaturismo@speedy.com.ar
(V9410BFG) Ushuaia - Tierra del Fuego
IVA: Responsable Inscripto

B

FACTURA

Nº 0001 - 00006615

Fecha:	10	01	05

CUIT 20-07827305-5 ING. BRUTOS: 111132/9
Inicio Actividad: 03/12/2001

Dirección Provincial de Aeronáutica FOLIO 18

Gob. Tierra del Fuego Antártida e Islas Del A. Sur FOLIO Nº 18

Sr/es: Gobierno de la Pcia de TDF *Tel:*
Domicilio: Dirección Provincial de Aeronáutica *Localidad:*

IVA: *No Responsable* [ ] *C. Final* [ ] *Exento* [ ] *Monotributo* [ ] *CUIT:*

Cond. de Pago: *Contado* [ ] *Cta. Cte.* [ ] *Tarjeta* *Nº* *Remito*

CANT.	DESCRIPCION	IMPORTE
1	MT EZE / ATL / MCO / ATL / EZE	
	Pax: Vignolo / Sergio Luis	
	Por cuenta y orden de: Delta	5054,44
	Comisión Agencia:	295,56
	T.K.T	
	TOTAL:	$5350,00

Original: Blanco **Duplicado y Triplicado:** Color

IMPRENTA FORMAS Mariano Rizzuti CUIT: 23-21832190-9 DHyRC 0697/96 Antártida Argentina 75 - Ushuaia - TDF. Tel. (02901) 433885 Celular: 1560-7111

Impreso el día: 14/12/2004
Impreso del número 0001- 00006501 al 0001- 00007500

C.A.I.: 24985162564169
VENCE: 14/12/06

Folio 1804

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico Sur.
ROMERO_B HJF4PFK 2/02/05 Pag.: 1
13:51:34

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 442
Fecha.....: 11/01/05

05-

Codigo DAF: 13 - D.A.F.SECRET.GRAL.GOBIERN

Concepto: RES.CRED.GTOS.PAS.Y ALOJ.INST.DE FUERZAS AEREA SR.VIGNOLO
Instrumento: E - Expediente - Numero: 122 / 5

	Importe
1 1 1 03 14 1 13 3 9 9 0 00 4 3 0 16 00 00 00 00 1 11	8.350,00
Cred. Ori.: 934229,00 Cuota Trimestral.: 934.229,00	
Cred. Act.: 934229,00	
Impo. Rese: 35061,12	

Total Reserva.....> 8.350,00

CONTADURIA GENERAL

BLANCA VICTORIA ROMERO
Directora Contable

S.I.C. 2.0 D.G.I. & C.C

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, SERVERA_G HJF4PFK 11/01/05 Pag.. 1
Antartida e Islas del Atlantico Sur. 14:12:25

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 442
Fecha.....: 11/01/05

Codigo DAF: 13 - D.A.F.SECRET.GRAL.GOBIERN

Concepto: RES.CRED.GTOS.PAS.Y ALOJ.INST.DE FUERZAS AEREA SR.VIGNOLO
Instrumento: E - Expediente - Numero: 122 / 5

	Importe
1 1 1 03 22 1 06 3 9 9 0 00 4 3 0 16 00 00 00 00 1 11	8.350,00
Cred. Ori.: 1526158,00 Cuota Trimestral.:	0,00
Cred. Act.: 1526158,00	
Impo. Rese: 8500,00	

Total Reserva.....> 8.350,00

CONTADURIA GENERAL

D.G.I. & C.C.

S.I.C. 2.0

Sede de baja x no corresponder partida presupuestaria

FOLIO 1006

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, ROMERO_B HJKKPFK 2/02/05 Pag.:
Antartida e Islas del Atlantico Sur. 13:52:42

FOLIO Nº 21

CPB de ANULACION

Nro. Registracion...: 442
Tipo Movimiento.....: RE
Nro. de Reserva.....: 84
Nro. Compromiso.....: 0
Nro. Devengado......: 0
Nro. Pagado.........: 0
Cpto...: ANULACION PARCIAL P/AJUSTE
CUIT................: 0 0

Partida
1 1 1 03 14 1 13 3 0 0 0 00 SERV. NO PERS. 3.000,00-
3 9 9 0 00 OTROS N.E.P.

S.I.C. 2.0 D.G.I. & C.C

BLANCA VICTORIA ROMERO
Directora Contable

Gob. Tierra del Fuego Antártida e Islas
FOLIO
Nº 22

Gob. T. del Fuego Ant. e Islas del A. Sur
FOLIO
1807

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS

Nº	AÑO
00122	2005

FECHA 5/01/05

INICIADOR
AERONAUTICA — DIR. PROVINCIAL

EXTRACTO

S/ANTICIPO CON CARGO A RENDIR CURSO HABILITACION LEARJET 35A 2005.—

EXPEDIENTES AGREGADOS

Nº DE ORIGEN	FECHA DE ORIGEN	CANTIDAD DE FOLIOS
12 / 5	5/01/05	1

copia

LILIANA GONZALEZ COCHA
Jefe Departamento Pasajes y Viáticos
D.G.A.F.-M.E.H. y F

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
M.G.T.S.J. y C.
DIRECCION DE AERONAUTICA PROVINCIAL

"1904-2004
Centenario de la Presencia Argentina
ininterrumpida en el Sector Antártico"

FOLIO 1808

FOLIO 23

11 NOV 2004

NOTA Nº 193/04
LETRA: I.D.A.P.

USHUAIA, 15 NOV 2004

Señor
Ministro de Gobierno, Trabajo
Seguridad, Justicia y Culto
Don Vicente FILOSA
S/D

Me dirijo a Ud. con el objeto de girarle presupuesto presentado por la escuela SIMCOM PAN AM Internacional Flight Academy, para el entrenamiento de dos pilotos para ser habilitados al Lear Jet 35 LV-AIT cuyo valor asciende a U$S 19.915,00 Dólares Estadounidenses Diecinueve mil novecientos quince, más dos pasajes internacionales ida y vuelta y dieciséis (16) días de viáticos.

Por orden del Sr. Gobernador los pilotos a habilitar deben ser dos tripulantes del ARAVA, por lo que sugiero que los mismos sean los Comandantes Carlos LAVADO y Jorge PARRA.

La próxima fecha disponible para realizar el curso es el 06 de Diciembre de 2004 y la duración del mismo es de 15 días.

A los efectos de realizar los trámites de Visa, Pasaporte y autorización para el ingreso y permanencia en Estados Unidos de los pilotos, solicito autorice a los mismos a viajar a Buenos Aires los días Martes 16 por la tarde, miércoles 17 y regreso el día jueves 18 del corriente.

De contar con su anuencia, solicito se extiendan dos pasajes para los tramos Ushuaia-Buenos Aires-Ushuaia y dos (2) días de Viáticos a favor los pilotos propuestos.

Asimismo pongo en su conocimiento que los pilotos deben rendir examen en la Academia ante un inspector de la Fuerza Aérea Argentina cuyo costos de traslado y viático (tres días) del mismo deben ser asumido por la Provincia.

A su consideración y efectos que estime corresponder.

Juan Antonio Emck
Interventor DAP
Dcto. Prov. 2618/04

Se eleva al Sr Gobernador

ES COPIA FIEL

ANA RAQUEL PINILLA
Directora de Administración
Dir. Prov. de Aeronáutica

Ministro ... Trabajo, ... Culto

Copia
LILIANA GONZALEZ COCHA
Jefe Departamento Pasajes y Viáticos
... M.E.H.y F.

Mario Jorge Colazo
...

4605/04

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

USHUAIA, - 3 DIC. 2004

VISTO el expediente Nº 15975 /04, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la realización de cursos de entrenamiento para la habilitación de dos (2) pilotos para la Aeronave LearJet 35 A en el Centro de Entrenamiento SIMCOM PAN AM International Flight Academy, sito en Orlando, Florida, Estados Unidos.

Que a fojas 2 obra Nota I.D.A.P. Nº 193/04 mediante la cual el Sr Interventor de la Dirección de Aeronáutica indica que los pilotos a habilitar a dicha Aeronave son los Sres Carlos Eduardo Lavado, legajo Nº 20709997/00 y Jorge Alberto Parra, legajo Nº 22337566/00.

Que a efectos de obtener la pertinente habilitación es exigible por parte de la Fuerza Aérea Argentina que los mismos rindan exámen en el Centro de Entrenamiento ante un Inspector de dicho organismo.

Que los mismos, permanecerán en Estados Unidos, por un lapso de dieciséis (16) días, siendo necesario anticipar los viáticos correspondientes debiéndose liquidar según lo establecido en el Decreto Nacional Nº 280/95, Artículo 17, Anexo IV y extender las ordenes de pasaje correspondientes, a favor de ambos por los tramos Ushuaia- Buenos Aires-Miami-Orlando-Miami- Buenos Aires - Ushuaia.

Que el gasto deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente norma legal de acuerdo a lo prescripto por el artículo 135º de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Autorizar la comisión de Servicio a partir del día 4 de Diciembre del corriente año y por el término de dieciséis (16) días, de los agentes Carlos Eduardo Lavado, legajo Nº 20709997/00 y Jorge Alberto Parra, legajo Nº 22337566/00 a fin de realizar en Orlando, U.S.A. cursos de entrenamiento para la habilitación de dos (2) pilotos para la Aeronave LearJet 35 A en el Centro de Entrenamiento SIMCOM PAN AM International Flight Academy.

ARTICULO 2º.- Autorizar el anticipo de dieciséis (16) días de viáticos a favor de los mismos, según Decreto Nº 280/95, Art. 17 Anexo IV y la extensión de las órdenes de pasaje correspondientes a favor de los agentes referidos en el artículo anterior, por los tramos Ushuaia-Buenos Aires-Miami-Orlando-Miami - Buenos Aires - Ushuaia.

ARTICULO 3º.- Autorizar el presupuesto de la firma SIMCOM PAN AM International Flight Academy, obrante a fojas 3 correspondiente a cursos de Simulador de Vuelo y Habilitación a la Aeronave LearJet 35 A para dos (2) pilotos por la suma total de DOLARES ESTADOUNIDENSES DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS QUINCE (U$S 19.915,00).

ARTICULO 4º.- Reconocer la extensión de un pasaje a favor de un Inspector de Vuelo de la

...///

ES COPIA FIEL
ANA RAQUEL PINILLA
Directora de Administración
Dir. Prov. de Aeronáutica

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

///...

Fuerza Aérea Argentina y la cancelación de hasta la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS (U$S 242,00) por día, a fin de cubrir gastos de estadía por un lapso aproximado de (3) tres días, para la evaluación de los pilotos en el Centro de Entrenamiento mencionado precedentemente.

ARTICULO 5º.-Imputar el gasto que demande el cumplimiento del presente en las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo I del presente.

ARTICULO 6º.-Comunicar , dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO Nº 4605/04

Sr. Vicente Filosa
Ministro de Gobierno, Trabajo,
Seguridad, Justicia y Culto

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

COPIA FIEL

ANA RAQUEL PINILLA
Directora de Administración
Dir. Prov. de Aeronáutica

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

DECRETO Nº 4605/04

ANEXO I

Partida	Erogación	Detalle
1.1.1.03.14.113.345	$ 58.948,40	Cursos
1.1.1.03.14.113.371	$ 6.522,80	Pasajes
1.1.1.03.14.113.372	$ 22.342,08	Viáticos
1.1.1.03.14.113.399	$ 4.783,36	Gastos Inspector
Total....	$ 92.596,64	

Sr. Vicente Filosa
Ministro de Gobierno, Trabajo,
Seguridad, Justicia y Culto

COPIA FIEL
ANA RAQUEL PINILLA
Directora de Administración
Dir. Prov. de Aeronáutica

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DIRECCIÓN DE AERONUATICA

FOLIO 1812

FOLIO 27

NOTA N° 22 /05
LETRA: I.D.A.P.

USHUAIA, 11 DE ENERO DE 2005

CONTADURIA GENERAL.-

AS: Expte N° 00122/05.-

Rf: Reserva de Crédito.-

Elevamos a Ustedes el expediente de referencia a fin de efectuar La reserva de crédito por un monto de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA, ($ 8.350,00) destinados a gastos de pasajes y alojamiento del Sr. Instructor de Fuerza Aérea Sr. Sergio Luis VIGNOLO.-

El mismo debe estar imputado a la partida presupuestaria 1.1.1.03 13 14 113.399.-

Juan Antonio Finck
Interventor DAP
Dcto. Prov. 2618/04

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FOLIO Nº 28

RECIBO N° 3

FOLIO 1013

Recibí de la dirección General de Administracion financiera del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.

La suma de Pesos: $ 19 ºº

En letras: DIECINUEVE

etención: —— % ——

Pago de Ingresos Brutos: $ ——

Pago al Beneficiario: $ 19 ºº

Importe Total	$ 19 ºº	
Ingresos Brutos	$ ——	Cheque N° ——
Importe a Pagar	$ 19 ºº	Cheque Nº 01180815

Beneficiario: MASTER'S INFORMATICA S.R.L

Fecha: 18/01/05

Firma:

Aclaración: ALEJANDRO FRAGA

Numero de Cuenta	Denominación de la cuenta
1710500/8	M.E.H. y F – Pasajes / viáticos / gastos

Ovservaciónes: NOTA Nº 41/05

master's
INFORMATICA S.R.L

B

ORIGINAL

MASTER`S INFORMATICA
EXCELENCIA EN COMPUTACION
MASTERS INFORMATICA S.R.L.
ANT. ARGENTINA 130 - USHUAIA - TDF

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Factura Nº 0003-00002638

Fecha y Hora: 18/01/05 - 15:00:55
C.U.I.T.: 30707435565
Ingresos Brutos: 1187406
Inicio de Actividades: 15/12/00

TELEFONO: 02901-423433 VENTAS
FAX: 02901-433533 SOP.TECNICO
HORARIOS DE L/V 9.00/13.00 15.00/20.30

MIN. DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS
SAN MARTIN 450 - USHUAIA
IVA EXENTO

C.U.I.T.: 30546662434

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	ALICUOTA IVA	% BASE IVA	IMPORTE
1.0000	MOUSE GENIUS SERIAL	19.0000	(0.00)		19.00

MASTER'S INFORMATICA S.R.L
ENTREGADO
PAGADO
MUCHAS GRACIAS

SON 1 HOJAS

HOJA Nº 1

TOTAL $ 19.00

Recibi(mos):

CONTADO VALORES $ 19.00

RECUERDE: SERVICIO A DOMICILIO SIN CARGO
"GRACIAS POR SU COMPRA"

CF HHH1702140

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, PACHECO_J HJF4PFK 18/01/05 Pag.:
Antartida e Islas del Atlantico Sur. 12:05:29

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 857
Fecha.....: 18/01/05

Codigo DAF: 6 - D.A.F. ECONOMIA HAC.FINAN

Concepto: RESERVA POR ADQUISICION DE MAUSE
Instrumento: N - Nota - Numero: 41 / 5

			Importe
1 1 1 03 15 1 01 2 9 6 0 00 1 3 0 16 00 00 00 00 1 11			19,00
Cred. Ori.:	8500,00	Cuota Trimestral.: 0,00	
Cred. Act.:	8500,00		
Impo. Rese:	19,00		

Total Reserva.......> 19,00

CONTADURIA GENERAL

S.I.C. 2.0 D.G.I. & C.C

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA,
HACIENDA Y FINANZAS

FOLIO 186

FOLIO Nº 31

NOTA Nº 41 /05
LETRA: D. D. M. E. H. y F.

USHUAIA, 18 ENE. 2005

SEÑOR SUBSECRETARIO DE HACIENDA:

Me dirijo a Ud., con el objeto de solicitar tenga a bien autorizar la adquisición de un (1) mouse Genios Serial para el equipo que posee el señor Secretario de Unidad Ministro.

El costo estimado del presente gasto asciende a la suma de PESOS DIECINUEVE ($ 19.-), según presupuesto adjunto de la firma Mater´s Informática S.R.L.

El mismo deberá ser imputado a la siguiente partida presupuestaria Nº 111 - 03 - 15 - 101 - 296, la suma de PESOS DIECINUEVE ($ 19.-).

Gerardo Antonio Bernat
Director
Despacho Mº de Economía, H. y F.

Autorizado, pase a fondos.

C.P.N. Roberto Tomás Daniels
Subsecretario de Hacienda

18 ENE. 2005

DIRECCION ADMINISTRACION
MINISTERIO DE ECONOMIA
RECEPCION
FECHA 18 ENE. 2005
HORA 12:20hs

master's
INFORMÁTICA S.R.L.
C.U.I.T: 30-70743556-5
Ing. Brutos: 118740/6
Inicio de Activ.: 15/12/2000
Tel.: (02901) 423433 - 433533 - masterstdf@speedy.com.ar

Ushuaia, 18 de Enero de 2005

Señores
Ministerio de Economía,
Hacienda y Finanzas
S / D

Se cotiza a continuación el siguiente detalle:

01- Mouse Genios Serial	$ 19.00

Forma de Pago: 7 días fecha de factura
Plazo de Entrega: 5/7 días O/C
Mantenimiento de Oferta: 20 días

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FOLIO Nº 33

RECIBO N° 16

FOLIO 1818

Recibí de la dirección General de Administracion financiera del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.

La suma de Pesos: $ 2653,25

En letras: DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 25/100

Retención: 5.5 % SOBRE COMISION $ 148,00

Pago de Ingresos Brutos: $ 8,14

Pago al Beneficiario: $ 2645,11

Importe Total	$ 2653,25	
Ingresos Brutos	$ 8,14	Cheque N° 01180829
Importe a Pagar	$ 2645,11	Cheque N° 01180828

Beneficiario: BAJO CERO S.R.L

Fecha: 20-01-05

Firma:

Bajo Cero Viajes y Turismo S.R.L.
Lic. Hernán Quesada
Socio - Gerente
CUIT 30-70823472-5

Aclaración: Tec. María Eugenia Sánchez.
Bajo Cero Viajes y Turismo E.V.T.
Leg. 11404 Expte. 923/02

Numero de Cuenta	Denominación de la cuenta
1710500/8	M.E.H. y F – Pasajes / viáticos / gastos

Ovservaciónes: B-02-00000679

FOLIO 1819

FOLIO Nº 34

FOLIO Nº 34

D.G.R. R-200

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

AGENTES DE RETENCIÓN
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS **3**

3 Ejemplar Para el Agente de Retención

Agentes de Retención: 122 Fecha Retención: .....

Tipo y Nº de Instrumento: B-07-679

Contribuyente: BAJO CERRO S.E.C

Nº DE INSCRIPCION: 121 | 524 | 8

Domicilio: ROCA Nº 136

Retención: 4.5 % s/ $ 148 $ 6,66

FOLIO Nº 34

Dirección General de Rentas
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ley Provincial Nº 616 - Art. 17
Agentes de Retención
Impuesto Sobre los Ingresos Brutos

Formulario Ley Provincial 616 - Art. 17
3

3 - PARA EL AGENTE DE RETENCIÓN

Nº Agente de Retención: 122

Denom. Agente de Retención: Dirección de Fondos

Nº Fact, o Doc. Equivalente: B-07-679

Contribuyente: BAJO CERRO S.E.C

Nº de Inscripción: 121524/8

Domicilio: ROCA Nº 136

Fecha de Retención: ..... / ..... / .....

Importe Fact. o Doc. Equival.	
$ 148	
Retención Pago a Cuenta	
0,50%	$ 0,74
Retención Definitiva	
0,50%	$ 0,74

(*) La retención con carácter definitivo no podrá tomarse como pago a cuenta en la D. J. mensual del Contribuyente Retenido.

FOLIO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS

"1904-2004
Centenario de la Presencia Argentina
Initerrumpida en el Sector Antártico"

FOLIO 1820

FOLIO Nº 35

DIRECCION DE FONDOS PERMANENTES
M.E.H. y F.

ORDEN DE PASAJE Nº 07/ 2005

USHUAIA, 17 de Enero de 2005

AGENCIA	DOMICILIO	TELEFONO
BAJO CERO S.R.L	ROCA. Nº 136	424551

PRESENTE:

Por intermedio de la presente solicito tenga a bien otorgar pasaje/s de acuerdo al siguiente detalle.

COD	BENEFICIARIO	TRAMOS
1.2	ALAZARD / Stella Maris	RGABUE – EZEMADEZE - BUERGA

OBSERVACIONES:

PAX. E TKT - RGA

REFERENTE - LETRA:

Expediente Nº 226/05 - Decreto Nº 59/05 - Ministerio de Turismo y Medio Ambiente

AUTORIZA D.F.P
M.E.H. y F.

FIRMA: _____
Y
SELLO

MARIA LAURA PEREZ MUÑOZ
Directora de Fondos Permanentes
D.G.A.F.-M.E.H. y F.

RETIRA

Firma: _____
Aclaración: VALERIA ZONNI
Dpto Ventas
BAJO CERO VIAJES Y TURISMO EVT
LEG. 11404. EXPTE. 023/02
Fecha: 20 / 01 / 05

FOLIO 1821

FOLIO Nº 36

BAJO CERO viajes & turismo

BAJO CERO VIAJES y TURISMO E.V.T.
Roca 136 - Tel./Fax.: 54 (02901) 433250 - 424551
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego - Argentina
E-mail: bajocero@speedy.com.ar

B

ORIGINAL BLANCO / COPIA COLOR

Factura Nº 0002-00000679

BAJO CERO VIAJES Y TURISMO S.R.L.
ROCA 136
CP(9410) USHUAIA - TDF
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Fecha y Hora: 21/01/05 - 10:41:52
C.U.I.T.: 30708234725
Ingresos Brutos: 121524/8
Inicio de Actividades: 01/03/03

CONSUMIDOR_FINAL
domicilio
A CONSUMIDOR FINAL

D.N.I.: 0

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	ALICUOTA IVA	% BASE IVA	IMPORTE
1.0000	POR CTA Y ORDEN DE AER. ARG.	2505.2500	(0.00)		2505.25
1.0000	C/O BAJO CERO V Y T	148.0000	(0.00)		148.00
	TKT USH BUE MAD BUE USH PAX ALAZARD /STELLA MARISN				
1.0000	DE ORDEN 07/2005	0.0000	(0.00)		0.00
	RECARGO GENERAL				
	Descuento:				0.00

SON 1 HOJAS

HOJA Nº 1

TOTAL $ 2653.25

Recibi(mos):

EFECTIVO $ 2653.25

MESA DE ENTRADAS
DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA
21 ENE 2005
MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS

CF HHG1613315
DGI

IMPRENTA Raquela (Río Grande) Luis O. Herrero - C.U.I.T. 20-12727779-7 - Hab. Com. Res. Nº 1447/98 - Exp. Nº 4075/89 - Fecha de Imp. 15/12/2003 - (PQ/Az) Blanco/Color

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, AGUIRRE_S HJF4PFK 5/01/05 Pag. :
Antartida e Islas del Atlantico Sur. 13:46:11

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 35
Fecha.....: 5/01/05

Codigo DAF: 3 - D.A.F. MRIO.TURISMO Y M.A

Concepto: COMISION DE SERVICIOS A MADRID STELLA ALAZARD
Instrumento: - - Numero: 0 / 0

		Importe
1 1 1 03 12 1 01 3 7 1 0 00 4 7 0 16 00 00 00 00 1 11		7.200,00
Cred. Ori.:	48564,00 Cuota Trimestral.:	0,00
Cred. Act.:	48564,00	
Impo. Rese:	7200,00	

Total Reserva.....> 7.200,00

S.I.C. 2.0 D.G.I. & C.C.

Carina Quattrocchi
SECRETARIA DE DESPACHO
M.T y M.A

Folio 1823

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, PACHECO_J HJKKPFK 21/01/05 Pag.:
Antartida e Islas del Atlantico Sur. 14:41:24

Folio 38

CPB de ANULACION

Nro. Registracion...: 35
Tipo Movimiento.....: RE
Nro. de Reserva.....: 1
Nro. Compromiso.....: 0
Nro. Devengado.....: 0
Nro. Pagado.....: 0
Cpto...: ANULA PARCIAL REGISTRACION POR MENOR VALOR
CUIT.....: 0 0

Partida
1 1 1 03 12 1 01 3 0 0 0 00 SERV. NO PERS. 4.546,75-
3 7 1 0 00 PASAJES

S.I.C. 2.0 D.G.I. & C.C

Juan Carlos Pacheco
Director General de Contab.
Contaduría Gral.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

FOLIO 1821

FOLIO Nº 39

USHUAIA, 12 ENE. 2005

VISTO el expediente N° 226/05 del Registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 03/05 Letra M.T. y M.A., la Señora Subsecretaria de Turismo y Medio Ambiente, Lic. Stella Maris ALAZARD, solicita autorización para trasladarse a la Ciudad de Madrid, España, para concurrir a la Feria Internacional de Turismo, entre los días veintitrés (23) de Enero y tres (03) de Febrero de 2005.

Que se cuenta con la reserva de crédito correspondiente para afrontar el gasto del presente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

D E C R E T A:

ARTICULO 1°.-Autorizar el traslado de la Sra. Subsecretaria de Turismo y Medio Ambiente, Lic. Stella Maris ALAZARD, a la Ciudad de Madrid, España, entre los días veintitrés (23) de Enero y tres (03) de Febrero de 2005, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar la extensión de una orden de pasajes por los tramos RIO GRANDE-BUENOS AIRES-MADRID-BUENOS AIRES-RIO GRANDE, y la liquidación de tres (03) días de viáticos nacionales y nueve (09) días de viáticos internacionales, a favor de la funcionaria nombrada precedentemente.

ARTICULO 3°.-El gasto que demanda el cumplimiento del presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria 1.1.1.03.12.101.371. y 1.1.1.03.12.101.372 del ejercicio económico financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 59/05.

G. T. F.

CLAUDIO GABRIEL PARDO
MINISTRO DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

ES COPIA FIEL

Carina Quattrocchi
SECRETARIA DE DESPACHO
M.T y M.A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

MARIA LAURA PEREZ MUÑOZ
Secretaria de Fondos Permanentes
D.S.A.E.-M.E.H. y F.

FOLIO 40

FOLIO 1025

**GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS

Nº 00226	AÑO

FECHA 6/01/05

INICIADOR

Mº DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

EXTRACTO

S/COMISION DE SERVICIOS SRA. SUBSECRETARIA DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE LIC. STELLA MARIS ALAZARD A LA CIUDAD DE MADRID, ESPAÑA.-

EXPEDIENTES AGREGADOS

MARIA LAURA PEREZ MUÑOZ
Directora de Fondos Permanentes
D.G.A.F.-M.E.H. y F.

Nº DE ORIGEN	FECHA DE ORIGEN	CANTIDAD DE FOLIOS
43 / 5	6/01/05	

Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

NOTA N°003/05
LETRA: M.T.y M.A.

Ushuaia, 03 ENE 2005

SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO ANTÀRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR:

Por medio de la presente se solicita a Ud. autorización para Sra. Subsecretaria de Turismo y Medio Ambiente, Lic. Stella Maria ALAZARD, a concurrir a la Feria Internacional de Turismo (FITUR), entre los días 23 de Enero y al 03 de Febrero de 2005, a la ciudad de Madrid, España.

Dicha feria es un foro único y consolidado cuyo modelo de negocio es la plataforma de Promoción y Comercialización de destinos, productos y servicios, marcas, conocimientos, formación e información, tecnología; cita anual de una Industria Turística Mundial en constante renovación.

FITUR es el mejor escaparate, nacional e internacional, para mostrar el resto de la industria turística las últimas novedades, productos y servicios, tendencias, destinos turísticos, desarrollos en formación, consultaría y tecnología.

El principal argumento es la calidad y la diversidad de oferta presentada por los expositores entre los que se encuentran organismos oficiales, Mayoristas Turoperadores, hotelería, agencias de viajes, asociaciones profesionales, medios de comunicación, Empresas de servicios, todos ellos internacionales.

Asimismo la FITUR es la única feria de turismo que recoge en su oferta la cualificada diversificación y creciente especialización que impone el turismo, contribuyendo a ello las secciones monográficas, permite asistir a jornadas, seminarios que servirán para afianzar las relaciones con los diferentes sectores del cual me competen

NISTERIO DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE
ENTRO 14 ENE 2005 | SALIO

SECRETARIA PRIVADA GOBERNADOR 13
ENTRÓ 03 ENE. 2005 | SALIÓ

CLAUDIO GABRIEL PARDO
MINISTRO DE TURISMO Y
MEDIO AMBIENTE

" Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas "

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur

FOLIO Nº 42

FOLIO 1077

Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS

CONSTANCIA DE DESGLOSE

SE DEJA CONSTANCIA DE HABER DESGLOSADO DE LAS FOJAS 02 A 07 PARA SER TRAMITADA POR CUERDAS SEPARADA EN EXPEDIENTE Nº 0421/05. CANCELACIÓN DE PASAJES, IGUAL MANERA OBRAN EN EL PRESENTE COPIAS AUTENTICADAS DE LA FOJA/S EN REFERENCIA.

USHUAIA, 02 de Enero de 2005

MARIA LAURA PEREZ MUÑOZ
Directora de Fondos Permanentes
D.G.A.F.-M.E.H. y F.

Copia

MARIA LAURA PEREZ MUÑOZ
Directora de Fondos Permanentes
D.G.A.F.-M.E.H. y F.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO FISCAL

Nº0401-04371

FOLIO 43

FOLIO 1828

ACTIVIDADES		
719111	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0

...ión: *999-121524-8* Tributo: *Ingresos Brutos*

...ente: *BAJO CERO VIAJES Y TURISMO S.R.L.*

ROCA 136

USHUAIA T.DEL FUEGO A.I.A.S.

...ionario que suscribe, Certifica que la firma ut supra mencionada, se encuentra ...ante esta Dirección general (Distrito: *Ushuaia*), bajo el número y acti- ...dicadas, encontrándose en situación fiscal regular: a) en la presentación y ...as Declaraciones Juradas, b) en el cumplimiento de los plan/es de pago Nº/ros - - - - - - - - - - - - - - , c) En trámite de apli- ...e pagos por las posiciones mensuales:----------------------------------
...e no tiene efecto liberatorio, quedando sujeto/a a rectificación de la base declarada, en caso de corresponder, conforme a las facultades de verifi- ...onferidas a esta Dirección por el Código Fiscal en vigencia.
...de el presente a solicitud de la parte interesada para ser presentado ante:

RETENCION.- .-

...Lugar: *Ushuaia* Fecha: *13/12/2004* Vencimiento: *12/03/2005*

...ones:

15 DIC 2004

Silvia Cejas

A. MARIANA ZABALJAUREGUI
Jefe Departamento Recaudación
Dirección General de Rentas

Firma

Copia

MARIA LAURA PEREZ MUÑOZ
Directora de Fondos Permanentes
D.G.A.F.-M.E.H. y F.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FOLIO 44

RECIBO N° 22

Recibí de la dirección General de Administración financiera del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.

La suma de Pesos: $ 150,00

En letras: CIENTO CINCUENTA

Importe Total.
Importe a Pagar $ 150,00
Cheque N° 01180831

Beneficiario: CARDENAS JUAN CARLOS (CTA. 22001403/2)

Fecha: 21/01/ 2005 -

Firma: .....-

Aclaración: .....

Numero de Cuenta	Denominación de la cuenta
1710500/8	M.E.H. y F – Pasajes / Viáticos / Gastos

FOLIO 44

Observaciones:

BANCO DE TIERRA DEL FUEGO
SUCURSAL USHUAIA
21 ENE 2005
CAJA Nº 7

Banco Provincia de Tierra del Fuego
Caja de Ahorros Comun Moneda Corriente

Ushuaia , 21/01/2005 13:29:35

CREDITO Cta: 22001403/2
Cpto:DEPOSITOS EFECTIVO
Tit.: CARDENAS JUAN CARLOS
N. Op.: 7

Saldo anterior ... 7.32

Importe 150.00

Saldo actual 157.32

LOS DEPOSITOS CUENTAN CON UNA GARANTIA LIMITADA PARA SU DEVOLUCION. LEY 24.485 DECRETO 540/95 Y COM.'A' 2337. DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROV. DE TIERRA DEL FUEGO,ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR LEY 234/84-ART.10

C.A.I.: 740 .....

Firma del Cliente

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FOLIO - 45

RECIBO N° 23

Recibí de la dirección General de Administración financiera del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.

La suma de Pesos: $ 140.00

En letras: CIENTO CUARENTA

Importe Total.
Importe a Pagar $ 140.00
Cheque N°

Beneficiario: PAREDES AUGUSTO CTA 22001202/8

Fecha: 21/01/2005 -

Firma: .....-

Aclaración: .....

Numero de Cuenta	Denominación de la cuenta
1710500/8	M.E.H. y F – Pasajes / Viáticos / Gastos

FOLIO N° 45

Observaciones:

Resolución Y / ~~O Decreto~~ N° 017/05

SUCURSAL USHUAIA
21 ENE 2005
CAJA Nº 7

Banco Provincia de Tierra del Fuego
Caja de Ahorros Comun Moneda Corriente
Ushuaia , 21/01/2005 13:29:08
CREDITO
Cpto:DEPOSITOS EFECTIVO Cta: 22001202/9
Tit.: PAREDES SANCHEZ AUGUSTO S.
N. Op.: 7
Saldo anterior ... 3.183.65
Importe 140.00
Saldo actual 3.323.65
LOS DEPOSITOS CUENTAN CON UNA GARANTIA LIMITADA PARA SU DEVOLUCION, LEY 24.485 DECRETO 540/95 Y COM.'A' 2337. DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROV. DE TIERRA DEL FUEGO,ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR LEY 234/84-ART.10
C.A.I.: 740 .....

Firma del Cliente

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

FOLIO Nº 46

FOLIO 1831

USHUAIA; 12 ENE 2005

VISTO la Nota Nº 159/05 M.O. y S.P.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma tramita la comisión de servicios que se efectuará a la zona del LAGO CHEPELMUT, por los agentes categoría 22 P.A. y T. CARDENAS, Juan Carlos, Legajo Nº 13013011-00, Jefe de Departamento Mantenimiento y el agente categoría 18 P.O.M.y S. PAREDES Augusto, Legajo Nº 11615127-00.

Que la citada comisión de servicios se realizara el día 13 al14 de enero de 2005, a efectos de trasladar elementos a la casilla de Mímica, ubicada en Estancia Laguna.

Que se deberá abonar los viáticos correspondientes a los agentes mencionados.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 617, artículo 13º, Ley Provincial 616, Decreto Provincial Nº 1289/02 - Anexo II , Decreto Provincial Nº 382/04 y Decreto Provincial Nº 4229/04.

Por ello:
EL MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. - Reconocer y aprobar la comisión de servicios que se efectuará a la zona del LAGO CHAPELMUT, por los agentes categoría 22 P.A. y T. CARDENAS, Juan Carlos, Legajo Nº 13013011-00 Jefe de Departamento Mantenimiento y el agente categoría 18 P.O.M.y S. PAREDES Augusto, Legajo Nº 11615127-00, los días 13 al 14 de enero de 2005 por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º. - Autorizar la liquidación de los viáticos correspondientes a un (1) día de comisión, a los agentes mencionados en el articulo anterior.

ARTICULO 3º. - El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la partida presupuestaria: 1 1 1 03 16 1 03 3 7 2 0 00 3 7 0 16 00 00 00 00 1 11, del ejercicio económico financiero en vigencia.

ARTICULO 4º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION M.O y S.P Nº 017 /05.-

ES COPIA FIEL

Arq. Jorge E. LOPEZ
MINISTRO DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS

PINCOL, Mercedes Isabel
División Recursos Humanos
M.O. y S.P.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

1832

1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sec...

47

PLANILLA DE LIQUIDACION DE VIATICOS

Señor D.H. y R.E.P

el que suscribe PAREDES AUGUSTO categoría 18 caja de ahorro N° 220012029

solicita que se le liquiden los viáticos correspondientes a la comisión efectuada en la ~~Ciudad~~ ZONA de LAGO CHEPELAUT

Provincia de T.D.F. ordenada por instrumento Legal N° 017/05 dejando constancia de

haber salido el día 13 de ENERO a las 08:00 horas y regresando el día 14 de ENERO a las 08:00

horas.

Declaro NO/~~SI~~ haber tenido alojamiento y NO/~~SI~~ haber tenido racionamiento.

USHUAIA, 17 de ENERO de 2005

PONCE ALEJO
Director M.Y.R.E.P
M.O.Y.S.P

V°B° DEL JEFE INMEDIATO

PAREDES AUGUSTO
FIRMA DEL AGENTE

De conformidad, se remite la presente junto con Resolución Y/~~O Decreto~~ M.O.Y.S.P N° 017/05 /04 a la Dirección General de Administración Financiera de M.E.H.Y.F

USHUAIA, ... de ..... 20...

ADRIANA E. CERQUETTI
Dpto. Administración
M.O.Y.S.P.
FIRMA Y ACLARACION

A/C D.C.AF

NOTA: los agentes que reciban fondos en concepto de anticipo de viáticos al finalizar la comisión y dentro de las 72 horas del regreso, deberán efectuar la rendición, quienes no lo hicieran; se les descontara el monto anticipado de los haberes.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

FOLIO 48

PLANILLA DE LIQUIDACION DE VIATICOS

Señor D.M. y R.E.P

el que suscribe SUAN CARLOS CARDENAS categoria 22 caja de ahorro N° 2200144032

olicita que se le liquiden los viáticos correspondientes a la comisión efectuada en la ~~Ciudad~~ ZONA de LAGO GHERELMOT

Provincia de T.D.F ordenada por instrumento Legal N° 017/05 dejando constancia de

haber salido el día 13 de ENERO a las 08:00 horas y regresando el día 14 de ENERO a las 08:00

horas.

Declaro NO/~~SI~~ haber tenido alojamiento y NO/~~SI~~ haber tenido racionamiento.

USHUAIA, 17 de ENERO de 200 5

PONCE ALEJO
Director M.Y.R.E.P
M.O.Y.S.P

V°B° DEL JEFE INMEDIATO

CARDENAS CARLOS

FIRMA DEL AGENTE

De conformidad, se remite la presente junto con Resolución ~~Y/O Decreto~~ MOySP N° 017/05 /04 a la Dirección General de Administración Financiera de M.O.H. y S.P.

USHUAIA, ...de.....de 200....

ADRIANA E. CERQUETTI
Dpto. Administración
M.O.H. y S.P.

FIRMA Y ACLARACION

A/C. Dc. AF.

NOTA: los agentes que reciban fondos en concepto de anticipo de viáticos al finalizar la comisión y dentro de las 72 horas del regreso, deberán efectuar la rendición, quienes no lo hicieran; se les descontara el monto anticipado de los haberes.

Registracion: 433
Fecha.....: 11/01/05

Codigo DAF: 7 - D.A.F.M°OBRAS Y SERV.PUB.

Concepto: RES C RED EN CONCEPTO DE TRASLADO ELEMENTOS.
Instrumento: N - Nota - Numero: 10 / 5

		Importe
1 1 1 03 16 1 03 3 7 2 0 00 3 7 0 16 00 00 00 00 1 11		290,00
Cred. Ori.:	250000,00	Cuota Trimestral.: 0,00
Cred. Act.:	250000,00	
Impo. Rese:	52569,78	

Total Reserva.....> 290,00

CONTADURIA GENERAL
MORENO MARIA I.
Directora de Cuentas Especiales

S.I.C. 2.0 D.G.I. & C.C.

FOLIO 1835

NOTA REGISTRADA: (7)
INGRESO FECHA: 07 ENE 2005
M.O. y S.P

FOLIO 50

"1904 – 2004"
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
E Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.y S.P.

NOTA Nº: 159 /05.-
LETRA: D. R. y M. E. P.-

USHUAIA, 07 de Enero del 2005.-

SUBSECRETARIO DE O. Y S.P.
Dn. DOMÍNGUEZ JORGE
S_____/_____ D.-

Atento a requerimiento de Nota Nº: 010/05., *Letra D. P. y A. (Adjunta), se solicita autorización para la realización de dicho traslado a la zona del LAGO CHEPELMUT el día 13/01/05 y hasta el día 14/01/05., inclusive informando que los agentes afectado a dichas tareas se detallan al pie de la presente, indicando que con posterioridad se remitirán las correspondientes planillas de liquidación de viáticos.

APELLIDO Y NOMBRE	LEG. Nº	Nº CUENTA BTF
CARDENAS JUAN CARLOS	*Leg. : 13013011/00	* BTF 220014032
PAREDES AUGUSTO	*Leg.: 11615127/00	* BTF 220012029

REJAS JORGE
J. Depto. Refacciones
M.O.Y.S.P

Autorizado

10/01/05
Arq. Jorge E. LOPEZ
MINISTRO DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS

1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE LA PRODUCCION
SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES

NOTA N° 010 /05
LETRA: D.P. y A.

USHUAIA, 05 ENE. 2005

DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS
ALEJO RAMON PONCE

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar el uso del camión para el traslado de elementos a la casilla de Mimica, ubicada en Estancia Laguna a orillas del Lago Chepelmut, la misma pertenece a la Dirección de Pesca y Acuicultura.

Dr. Miguel Santiago ISLA
Director
Dirección de Pesca y Acuicultura

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RECIBO N° 20

Recibí de la dirección General de Administración financiera del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.

La suma de Pesos: $ 300,00

En letras: TRESCIENTOS

Importe Total.
Importe a Pagar $ 300,00
Cheque N° 011 80 833

Beneficiario: REJAS JORGE CTA 22001921/1

Fecha: 21/01/ 2005 -

Firma: .....-

Aclaración: .....

Numero de Cuenta	Denominación de la cuenta
1710500/8	M.E.H. y F – Pasajes / Viáticos / Gastos

Observaciones:

Banco Provincia de Tierra del Fuego
Caja de Ahorros Comun Moneda Corriente

Ushuaia , 21/01/2005 13:30:06

CREDITO Cta: 22001921/1
Cpto:DEPOSITOS EFECTIVO
Tit.: REJAS JORGE RAUL
N. Op.: 7

Saldo anterior ... 200.34

Importe 300.00

Saldo actual 500.34

LOS DEPOSITOS CUENTAN CON UNA GARANTIA LIMITADA PARA SU DEVOLUCION. LEY 24.485 DECRETO 540/95 Y COM."A" 2337. DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROV. DE TIERRA DEL FUEGO,ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR LEY 234/94-ART.10

C.A.I.: 740 .....

Firma del Cliente

CAJA Nº 7
21 ENE 2005

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RECIBO N° 21

Recibí de la dirección General de Administración financiera del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.

La suma de Pesos: $ 280.00

En letras: DOSCIENTOS OCHENTA

Importe Total.
Importe a Pagar $ 280.00
Cheque N° 01180834

Beneficiario: PAREDES ALEJANDRO CTA 22001300/8

Fecha: 21/01/2005 -

Firma: .....-

Aclaración: .....

Numero de Cuenta	Denominación de la cuenta
1710500/8	M.E.H. y F – Pasajes / Viáticos / Gastos

Observaciones:

.....

/.....

15/01/05

.....

CAJA Nº 7
21 ENE 2005

Banco Provincia de Tierra del Fuego
Caja de Ahorros Comun Moneda Corriente
Ushuaia , 21/01/2005 13:30:44
Cta: 22001300/8

CREDITO
Cpto:DEPOSITOS EFECTIVO
Tit.: PAREDES MARCOS A.
N. Op.: 7

Saldo anterior ... 394.22
Importe..... 280.00
Saldo actual 674.22

LOS DEPOSITOS CUENTAN CON UNA GARANTIA LIMITADA PARA SU DEVOLUCION. LEY 24.485 DECRETO 540/95 Y COM. 'A' 2337. DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROV. DE TIERRA DEL FUEGO,ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR LEY 234/84-ART.10

C.A.I.: 740

"... Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

FOLIO Nº 56

USHUAIA; 12 ENE 2005

VISTO la Nota Nº 107/05 M.O. y S.P.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma tramita la comisión de servicios que se efectuará al destacamento policial de la zona del Lago Escondido, por los agentes categoría 22 P.A. y T. REJAS, Jorge Raúl Legajo Nº 13973663-00, Jefe de Departamento Refacciones y el agente categoría 16 P.O.M.y S. PAREDES Alejandro, Legajo Nº 13954134-00.

Que la citada comisión de servicios se realizará el día 13 al 15 de enero de 2005, a efectos de realizar desmalezamiento y la limpieza, del mencionado destacamento policial.

Que se deberá abonar los viáticos correspondientes a los agentes mencionados.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 617, artículo 13º, Ley Provincial 616, Decreto Provincial Nº 1289/02 - Anexo II , Decreto Provincial Nº 382/04 y Decreto Provincial Nº 4229/04.

Por ello:
EL MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. - Reconocer y aprobar la comisión de servicios que se efectuará al destacamento policial de la zona del Lago Escondido, por los agentes categoría 22 P.A. y T. REJAS, Jorge Raúl Legajo Nº 13973663-00, Jefe de Departamento Refacciones y el agente categoría 16 P.O.M.y S. PAREDES Alejandro, Legajo Nº 13954134-00, los días 13 al 15 de enero de 2005 por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º. - Autorizar la liquidación de los viáticos correspondientes a dos (2) días de comisión, a los agentes mencionados en el articulo anterior.

ARTICULO 3º. - El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la partida presupuestaria: 1 1 1 03 16 1 03 3 7 2 0 00 3 7 0 16 00 00 00 00 1 11, del ejercicio económico financiero en vigencia.

ARTICULO 4º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION M.O y S.P Nº 018 /05.-

ES COPIA FIEL

PINCOL, Mercedes Isabel
División Recursos Humanos
M.O. y S.P.

Arq. Jorge E. LOPEZ
MINISTRO DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, FUNES_M HJF4PFK 11/01/05 Pag.: 1
Antartida e Islas del Atlantico Sur. 13:40:12

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 436
Fecha.....: 11/01/05

Codigo DAF: 7 - D.A.F.M°OBRAS Y SERV.PUB.

Concepto: RES CRED EN CONCEPTO DE TRASLADO DE PERSONAL.
Instrumento: N - Nota - Numero: 1 / 5

	Importe
1 1 1 03 16 1 03 3 7 2 0 00 3 7 0 16 00 00 00 00 1 11	580,00
Cred. Ori.: 250000,00 Cuota Trimestral.:	0,00
Cred. Act.: 250000,00	
Impo. Rese: 53149,78	

Total Reserva.....> 580,00

CONTADURIA GENERAL

S.I.C. 2.0 D.G.I. & C.C.

MORENO MARIA L.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

1841

56

2 $ 300

PLANILLA DE LIQUIDACION DE VIATICOS

Señor D.M y R.E.P

el que suscribe JORGE RIESAS categoría 22 caja de ahorro N° 220019211

solicita que se le liquiden los viáticos correspondientes a la comisión efectuada en la ~~Ciudad~~ ZONA de LAGO ESCONDIDO

Provincia de T.D.F ordenada por instrumento Legal N° 018/05 dejando constancia de

haber salido el día 13 de ENERO a las 09:00 horas y regresando el día 15 de ENERO a las 09:00

horas.

Declaro NO/~~SI~~ haber tenido alojamiento y NO/~~SI~~ haber tenido racionamiento.

USHUAIA, 18 de ENERO de 2005

PONCE ALEJO
Director M.Y.R.E.P
M.O.Y.S.P

V°B° DEL JEFE INMEDIATO

Riesas Jorge
FIRMA DEL AGENTE

De conformidad, se remite la presente junto con Resolución Y/O ~~Decreto~~ N° MOySP 018/05 /04 a la Dirección General de Administración Financiera de M.E.H.y F

USHUAIA, 19 de ENERO de 2005

ADRIANA E. CERQUETTI
Dpto. Administración
M.O.Y.S.P

FIRMA Y ACLARACION

N/C. D.G.AF

NOTA: los agentes que reciban fondos en concepto de anticipo de viáticos al fin la comisión y dentro de las 72 horas del regreso, deberán efectuar la rendición, qu. no lo hicieran; se les descontara el monto anticipado de los haberes.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico

PLANILLA DE LIQUIDACION DE VIATICOS

Señor D.M.y P.E.P

el que suscribe ALEJANDRO PAREDES categoría 16 caja de ahorro N° 2200130

solicita que se le liquiden los viáticos correspondientes a la comisión efectuada en la ~~Ciudad~~ Zona de LAGO ESCONDI

Provincia de T.D.F ordenada por instrumento Legal N° 018/05 dejando constancia d

haber salido el día 13 de ENERO a las 09:00 horas y regresando el día 15 de ENERO a las 09:0

horas.

Declaro NO/~~SI~~ haber tenido alojamiento y NO/~~SI~~ haber tenido racionamiento.

USHUAIA 18 de ENERO 200

PONCE ALEJO
Director M.Y.R.E.P
M.O.Y.S.P

V°B° DEL JEFE INMEDIATO

Ponce Alejo

FIRMA DEL AGENTE

De conformidad, se remite la presente junto con Resolución Y/~~O Decreto~~ N° M.O.y.S.P 018/05 /04 a
Dirección General de Administración Financiera de M.E.H.y.F

USHUAIA 18 de ENERO de 2005

ADRIANA E. CERQUETTI
Dpto. Administración
M.O.Y.S.P

FIRMA Y ACLARACION

M.E.H.y.F.

NOTA: los agentes que reciban fondos en concepto de anticipo de viáticos al finalizar la comisión y dentro de las 72 horas del regreso, deberán efectuar la rendición, quienes no lo hicieran; se les descontara el monto anticipado de los haberes.

-5/05.

NOTA REGISTRADA
INGRESO FECHA:
M.O. y S.P.

06 ENE. 2005

1843

FOLIO Nº 58

"1904 – 2004"
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
E Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.S.P

NOTA:.....107...../05.-

LETRA:D.M.y.R.E.P

USHUAIA, 05 de Enero de 2005.-

SR. SUB SECRETARIO DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS (Zona Sur)
Dn. Jorge DOMÍNGUEZ
S_____/_____D.-

Se eleva la presente con el objeto de solicitarle, " Autorización " para el traslado de personal perteneciente a esta dirección, al destacamento policial de la zona de Lago Escondido, a efectos de realizar desmalezamiento y la limpieza de dicho lugar, de acuerdo a lo requerido mediante nota Nº 001/05, Letra: D.P.D.C. – SSDC, de la cual se adjunta original.

Asimismo se indica que dichas co. .ies iniciarían el día 13/01/05 y concluirían el 15/01/05, remitiéndose con posterioridad a la misma la respectiva planilla de liquidación de viático de los agentes afectados, quienes se detallan a continuación:

REJAS JORGE	D.N.I: 13973663/00
PAREDES ALEJANDRO	D.N.I: 13954134/00

PONCE ALEJO
Director M.Y.R.E.P
M.O.Y.S.P

Autorizado.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

10/01/05

Arq. Jorge E. LOPEZ
MINISTRO DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS

FOLIO 1644

FOLIO 59

1904-2004

" Centenario de la presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico "

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA GENERAL
SUBSECRETARIA DE DEFENSA CIVIL
DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL

NOTA Nº 001 /05-
LETRA: D.P.D.C.-SSDC-

USHUAIA, 03 ENE. 2005

SEÑOR DIRECTOR DE MANT. Y REFAC. DE EDIFICIOS PUBLICOS:

Por medio de la presente solicito a Ud., el envío de personal para el [illegible]lezamiento y limpieza en el destacamento de Lago Escondido, dependiente de ésta Dirección.

Agradeciendo desde ya vuestra colaboración, saludo a UD., muy atentamente.-

Pablo B. Frank
Jefe de la Unidad
de Coordinación
Defensa Civil Provincial

SEÑOR DIRECTOR DE MANT. Y REFAC. DE EDIFICIOS PUBLICOS:

Por medio de la presente solicito a Ud., el envío [illegible] lezamiento y limpieza en el destacamento de L.E., Escondido, dependiente [illegible]

MARIA LAURA PEREZ MUÑOZ
Directora de Fondos Permanentes
D.G.A.F.M.E.H. y F.

SEÑOR DIRECTOR DE MANT. Y REFAC. DE EDIFICIOS PUBLICOS:

Por medio de la presente solicito a Ud., el envío [illegible]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

FOLIO 1645

LIBRERIA
Rayuela
de Rayuela S.R.L.

Avda. San Martin 719 - Tel./Fax.: (02901) 432999 / 424636
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego - Argentina
E-mail: rayuela-ushuaia@speedy.com.ar
I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

RECIBO AUTORIZADO

N°0014 - 00000603

Fecha 20 01 05.

C.U.I.T.: 30-70880385-1
ING. BRUTOS: 1187236
INICIO DE ACTIV.: 01/07/2004

FOLIO 60

Señor/es: Gobierno Prov. T del Fuego

Dirección: _____ LE/LC/CI/DNI: _____

Localidad: _____ C.U.I.T.: _____

I.V.A.: Resp. Insc. ☐ Resp. No Insc. ☐ No Resp. ☐ Exento ☐ Cons. Final ☐ Resp. Monotrib. ☐

DETALLE DE LA OPERACION
TCB N° 10826
$ 31,92

Recibi/mos la suma de pesos: Treinta y uno con 92/100 —

en concepto de Cte / Cte —

ch. N° 0118086 Bco. TDF Fecha 19/01/05 $ 31,92

ch. N° — Bco. — Fecha ___/___/___ $ —

IMPORTE	IVA INSC.....%	IVA NO INSC.....%	TOTAL $
31,92	—	—	31,92

Firma

Aclaración

IMPRENTA Rayuela (Rio Grande) Luis O. Herrero - CUIT. 20-12727779-7 - Fecha de Imp. 03/11/04 - (PQ/N-R) - Hab. Com. Res. N° 1447/98 - Exp. N° 4075/89
10 Talonarios del N° 0014-00000501 al 00001000 - 50 x 2 - ORIGINAL: Blanco DUPLICADO: Color

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RECIBO N° 05

FOLIO 61

FOLIO 1846

Recibí de la dirección General de Administracion financiera del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.

La suma de Pesos: $ 31 92

En letras: Treinta y uno con 92/100 -

Retención: — %

Pago de Ingresos Brutos: $ —

Pago al Beneficiario: $ 31 92

Importe Total	$ 31 92	
Ingresos Brutos	$	Cheque N°
Importe a Pagar	$ 31 92	Cheque N° 1180 816

Beneficiario: Rayuela SRL.

Fecha: 20/01/05

Firma:

LIBRERIA Rayuela
RAYUELA S.R.L.
Avda. San Martin Nº 719
Tel.:(02901) 432999 - Tel/Fax: (02901) 424636
(9410) Ushuaia
E-mail:rayuela-ushuala@speedy.com.ar

Aclaración: CASTILLO NATALIA .

Numero de Cuenta	Denominación de la cuenta
1710500/8	M.E.H. y F – Pasajes / viáticos / gastos

Ovservaciónes: Fact. B/S- 10826

FOLIO
1047

Gob. de T. del Fuego Ant. e Islas A. Sur
FOLIO
Nº 62

LIBRERIA
Rayuela

Avda. San Martin 719 - Tel./Fax.: (02901) 432999 / 424636
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego - Argentina
E-mail: rayuela-ushuaia@speedy.com.ar

RAYUELA S.R.L.

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

B

ORIGINAL BLANCO / COPIA COLOR

Factura Nº 0015-00010026

Fecha y Hora: 18/01/05 - 14:56:41
C.U.I.T.: 30708803851
Ingresos Brutos: 1167236
Inicio de Actividades: 01/07/04

GOBIERNO PROV.T.DEL FUEGO* C.U.I.T.: 30546662434
AVDA. SAN MARTIN 450 Ushuaia
IVA EXENTO

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	ALICUOTA IVA	% BASE IVA	IMPORTE
4.0000	ANUALES ACTA OFICIO X200 T/D (SARANDI 2062)	7.9800	(0.00)		31.92

LIBRERIA Rayuela
RAYUELA S.R.L.
20 ENE. 2005
USHUAIA
PAGADO - ENTREGADO

... de Factura de Crédito.
... cancelará mediante el
... los 15 días o con
... (Ley 24760, Dto. 377/97)

SON 1 HOJAS HOJA Nº 1

TOTAL $ 31.92

Recibi(mos):
Cuenta corriente : $ 31.92

CF HG1609760
IKI

IMPRENTA *Rayuela* (Rio Grande) Luis O. Herrero - C.U.I.T. 20-12727779-7 - Hab. Com. Res. N° 1447/98 - Exp. N° 4075/89 - (PQ/N-R) - Blanco/Color

Locales de Venta
en Río Grande:

Av. San Martín 353
Tel.: (02964) 422809

Viedma 685
Tel.: (02964) 425526

IMPRENTA:
Alberdi 656
Tel.: (02964) 431754

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, PACHECO_J HJF4PFK 12/01/05 Pag.:
Antartida e Islas del Atlantico Sur. 10:48:45

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 503
Fecha.....: 12/01/05

Codigo DAF: 6 - D.A.F. ECONOMIA HAC.FINAN

Concepto: RESERVA POR ADQUISICION DE LIBROS DE ACTA
Instrumento: N - Nota - Numero: 23 / 4

	Importe
1 1 1 03 15 1 03 2 9 2 0 00 1 7 0 16 00 00 00 00 1 11	31,92
Cred. Ori.: 15350,00 Cuota Trimestral.:	0,00
Cred. Act.: 15350,00	
Impo. Rese: 31,92	

Total Reserva.....> 31,92

CONTADURIA GENERAL
Juan Carlos Pacheco
Director General de Contabilidad
Contaduría General

S.I.C. 2.0 D.G.I. & C.C

Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Secretaria de
Contrataciones y Abastecimiento

Nota Nº 0 2 3 ¢ /05
LETRA: Dpto. Suministros S.C y A
REF: Nota 23/05 Cont. Gral.

Ushuaia: 18 ENE 2005 del 2005

D.A.F. – ECONOMIA-:

Fondo de Abastecimientos:

Se remite el/la presente, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar la confección de cheques a las ordenes e importes que se detallan al pie, con motivo de abastecer los requerimientos efectuados por las distintas dependencias de la gobernación.

Cumplido vuelva, para continuar con el tramite correspondiente.-

NOMBRE y / o EMPRESA	IMPORTE	FORMA DE PAGO	OBSERVACIONES
Rayuela S.R.L	$ 31,92	pol/pesos.	
	$		
	$		
	$		
	$		
	$		

TRANFERENCIA:
CBU Nº:
CTA. CTE Nº:
CUIL/CUIT Nº:

FIRMA.....

STELLA MARIS GONZALEZ
Directora Grla. Adm. y Financiera
S. C. y A.

NOTA Nº 23 /2005.-
LETRA: CONT. GRAL.-

Ushuaia, 12 de Enero del 2005

Señor
Contador General

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien autorizar la adquisición de los elementos que se detallan a continuación:

4 Libros de Actas de 200 hojas

El monto aproximado de la presente compra asciende a PESOS TREINTA Y UNO CON 92/100 ($ 31,92.-)

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Juan Carlos Pechaco
Director General de Contabilidad
Contaduría General

Autorizado

C.P.N. MARCELO L. ROLFO
CONTADOR GENERAL
M.E.H. y F.

Autorizado,

C.P.N. Roberto Tomás Daniels
Subsecretario de Hacienda

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RECIBO N° 24

Recibí de la dirección General de Administración financiera del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.

La suma de Pesos: $ ...380.-.....

En letras: ...trescientos ochenta -.....

Importe Total.
Importe a Pagar $ 380-
Cheque N° 01180836

Beneficiario: ...MORANDI MARCELO cta(30801452 7).....

Fecha: .25/01/ 2005 -

Firma: .....-

Aclaración: .....

Numero de Cuenta	Denominación de la cuenta
1710500/8	M.E.H. y F – Pasajes / Viáticos / Gastos

Observaciones:

Banco Provincia de Tierra del Fuego
Giros y Transferencias

Fecha : 25/01/2005
Hora : 11:45:22
A La Sucursal : RIO GRANDE

Operacion : 28949103
Benefic. : MORANDI MARCELO

Domicilio : RIO GRANDE
Documento :
Tomador : GOBERNACION DE LA PCIA. DE
Domicilio : SAN MARTIN 450
Documento : 30546662434

Por Cta. y Orden :
GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE
ACREDITAR EN CTA NRO 308014527

Cta. Receptora :

IMPORTE EN PESOS
Importe : 380.00 CREDITO
Comision : 0.00
Resp. Ins.: 0.00
Resp. N/I : 0.00
Gastos : 0.00
Ley 25413 : 0.00

T O T A L : 380.00

Comprobante para EL CLIENTE

C.A.I.: 701 Sucursal: 02

Firma del Cliente

FOLIO
Nº 67

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

1652

USHUAIA, 20 ENE. 2005

VISTO la Nota Nº 27/05 del Ministerio de la Producción; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma el señor Ministro de la Producción Méd. Vet. Marcelo Román MORANDI, solicitó autorización para trasladarse a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días trece (13) al dieciseis (16) de enero del 2005.

Que dicho traslado fue con motivo de asistir a diversas reuniones con sectores industriales de esa ciudad

Que la presente comisión generó gastos en concepto de pasaje por los tramos Ushuaia - Buenos Aires – Ushuaia y la liquidación de dos (2) días de viáticos.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer el traslado del señor Ministro de la Producción Méd. Vet. Marcelo Román MORANDI a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días trece (13) al dieciseis (16) de enero del 2005, por los motivos expuestos en los considerandos

ARTÍCULO 2°.- La presente comisión generó gastos en concepto de pasaje aéreo por los tramos Ushuaia - Buenos Aires – Ushuaia y la liquidación de dos (2) días de viáticos.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- A partir del día diecisiete (17) de enero del 2005 reasumió en sus funciones el señor Ministro de la Producción Méd. Vet. Marcelo Román MORANDI.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO Nº 152/05

G.T.F.

Méd. Vet. Marcelo R. Morandi
Ministro de la Producción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

GILBERTO E. LAS CASAS
Director General de Despacho

...LAURA PEREZ MUÑOZ...

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, MORENO_L HJF4PFK 13/01/05 Pag.:
Antartida e Islas del Atlantico Sur. 16:29:05

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 648
Fecha.....: 13/01/05

Codigo DAF: 10 - D.A.F.M° DE LA PRODUCCION

Concepto: RESERVA DE CREDITO S/COMISION DE SERV.M° DE LA PRODUCCION
Instrumento: N - Nota - Numero: 154 / 4

	Importe
1 1 1 03 19 1 01 3 7 2 0 00 4 7 0 16 00 00 00 00 1 11	380,00
Cred. Ori.: 300000,00 Cuota Trimestral.:	0,00
Cred. Act.: 300000,00	
Impo. Rese: 65018,10	

Total Reserva.....> 380,00

CONTADURIA GENERAL
MORENO MARIAN

S.I.C. 2.0 D.G.I. & C.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE LA PRODUCCION

"1904 – 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

Nota Nº 27 /05

Letra: M. P.

USHUAIA, 13 ENE 2005

SEÑOR GOBERNADOR:

Me dirijo a Usted, con el objeto de solicitar su autorización para trasladarme a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días trece (13) al dieciseis (16) de enero del corriente año.

La misma tienen por objeto, participar de diversas reuniones con sectores industriales en la ciudad mencionada precedentemente.

Cabe destacar que el traslado mencionado precedentemente ocasionará gastos al tesoro provincial, en concepto de pasajes áreos en los tramos Ushuaia - Buenos Aires – Ushuaia y dos (2) días de viáticos.

A su consideración.

Méd. Vet. Marcelo R. Morandi
Ministro de la Producción

G. T. F. 136
SECRETARIA PRIV[illegible] GOBERNADOR
ENTRÓ 13 ENE 2005 16 18 Hs
SALIÓ 21 ENE 2005

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

MINISTERIO DE LA PRODUCCION
21 ENE 2005
ENTRO
FECHA

LILIANA GONZALEZ COCHA
Jefe Departamento Pasajes y Viáticos
DGE MEPROD

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

...a de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE LA PRODUCCION

"1904 – 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

Nota N° 219 /05

Letra: D. G. A. y C. G.

USHUAIA, 21 ENE 2005

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS

Se remite la presente en relación al traslado del señor Ministro de la Producción a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 13 al 16 de enero del corriente.

En tal sentido se adjunta Nota N° 27/05 – Letra: M. P. por la cual se solicitó al señor Gobernador autorización y copia del Decreto Provincial N° 152/05, por el cual se reconoce el traslado mencionado.

Cabe destacar que la reserva de credito obra en poder de esa Dirección.

AGREGADO:
Copia Decreto N° 152/05
Nota N° 27/05 – Letra. M. P.

Gladys Emilce Pourcel
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

LILIANA GONZALEZ COCHA
Jefe Departamento Pasajes y Viáticos

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RECIBO N° 29

Recibí de la dirección General de Administracion financiera del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.

La suma de Pesos: $ 390,74

En letras: TRESCIENTOS NOVENTA CON 74/100

Retención: — %

Pago de Ingresos Brutos: $ ——

Pago al Beneficiario: $ 390,74

Importe Total	$ 390,74	
Ingresos Brutos	$ ——	Cheque N°
Importe a Pagar	$ 390,74	Cheque N° 01180840

Beneficiario: RAYUELA S.R.L

Fecha: 26/01/05

Firma:

Aclaración:

LIBRERIA Rayuela
RAYUELA S.R.L.
Avda. San Martin N° 719
Tel.:(02901) 432999 - Tel/Fax: (02901) 424636
(9410) Ushuaia
E-mail:rayuela-ushuala@speedy.com.ar

Numero de Cuenta	Denominación de la cuenta
1710500/8	M.E.H. y F – Pasajes / viáticos / gastos

Ovservaciónes: NOTA N° 148/05

Gob. Tierra del Fuego Antártida e Islas del A. Sur
FOLIO 1857

Gob. Tierra del Fuego Antártida e Islas del A. Sur
FOLIO Nº 72

LIBRERIA **Rayuela**

Avda. San Martin 719 - Tel./Fax.: (02901) 432999 / 424636
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego - Argentina
E-mail: rayuela-ushuaia@speedy.com.ar

RAYUELA S.R.L.

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

B

ORIGINAL BLANCO / COPIA COLOR

Factura Nº 0015-00011108

Fecha y Hora: 26/01/05 - 14:55:13
C.U.I.T.: 30708803851
Ingresos Brutos: 1187236
Inicio de Actividades: 01/07/04

GOBIERNO PROV.T.DEL FUEGO*
AVDA. SAN MARTIN 450 Ushuaia
IVA EXENTO

C.U.I.T.: 30546662434

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	ALICUOTA IVA	% BASE IVA	IMPORTE
1.0000	ROLLO PAPEL HUSARES 57MMX30MTS.(0157)PACK X4	2.4500	(0.00)		2.45
1.0000	FICHA RAYADA N#3 X100	2.4100	(0.00)		2.41
5.0000	TACO 9X9 SARANDI COLOR X400 (ARCO IRIS)	1.0200	(0.00)		5.10
2.0000	CINTA KORES SUMAR SECRETARY GR.51 NEGRO	4.4000	(0.00)		8.80
1.0000	HP.C3906A TONER P/LASERJET 5L/ML/6L	223.9000	(0.00)		223.90
5.0000	ADHESIVO BIC BARRA 36GRS.	3.5800	(0.00)		17.90
10.0000	PAPEL RESMA OFICIO XEROX TRADE PAPER 500 HJS. X1	12.4200	(0.00)		124.20
5.0000	POST-IT STICKN BEAUTONE 76X76 X100	1.1800	(0.00)		5.90

Rayuela

26 ENE 2005
LIBRERIA Rayuela S.R.L.

SON 1 HOJAS

HOJA Nº 1

TOTAL $ **390.74**

Recibi(mos):
Pago en Cheques : $ 390.74

CF HHG1609760
DGI

Locales de Venta en Río Grande:

Av. [illegible]n Martín 353
Tel.: (02964) 422809

[illegible]ma 685
Tel.: (02964) 425526

IMPRENTA:
Alberdi 656
Tel.: (02964) 431754

IMPRENTA Rayuela (Río Grande) Luis O. Herrero - C.U.I.T. 20-12727779-7 - Hab. Com. Res. N° 1447/98 - Exp. N° 4075/89 - (PQ/N-R) - Blanco/Color

b. de la Pcia. de Tierra del Fuego, CARDENAS_A HJF4PFK 26/01/05 Pag. 1
tartida e Islas del Atlantico Sur. 13:56:47

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 1338
Fecha.....: 26/01/05

Codigo DAF: 6 - D.A.F. ECONOMIA HAC.FINAN

Concepto: RESERVA P/ADQUIS-MATERIALES DE LIBRERIRA
Instrumento: N - Nota - Numero: 148 / 5

Importe
1 1 1 03 15 1 02 2 9 6 0 00 4 8 0 16 01 00 00 00 1 11 223,98
Cred. Ori.: 53238,00 Cuota Trimestral.: 53.238,00
Cred. Act.: 53238,00
Impo. Rese: 504,80

Total Reserva.......> 223,98

Juan Carlos ...
Director General de Contabilidad
Contaduría General

CONTADURIA GENERAL

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 1340
Fecha.....: 26/01/05

Codigo DAF: 6 - D.A.F. ECONOMIA HAC.FINAN

Concepto: RESERVA P/ADQUISIC.MATERIALES DE LIBRERIA
Instrumento: N - Nota - Numero: 148 / 5

		Importe
1 1 1 03 15 1 03 2 9 2 0 00 1 7 0 16 01 00 30 00 1 11		166,76
Cred. Ori.:	49893,00 Cuota Trimestral.:	49.893,00
Cred. Act.:	49893,00	
Impo. Rese:	193,68	

Total Reserva .....> 166,76

Juan Carlos Pacheco
Director General de Contabilidad
Contaduría General

CONTADURIA GENERAL

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS

1860

FOLIO Nº 75

NOTA Nº 148 /05
LETRAS: D.F.P.-MEH Y F.

USHUAIA, 26 de Enero de 2005.-

SEÑOR SUBSECRETARIO DE HACIENDA:

Por medio del presente solicito a Ud. autorización para la adquisición de materiales de librería, para esta Dirección, la cual seria de suma importancia para el normal funcionamiento de la misma. Los elementos a comprar son:

1 Rollo de papel p/ maquina CIFRA 2120 PD
1 Ficha rayada rab Nº 3 x 100
5 Tacos de colores
2 Cinta para calculadora Cifra 2120PD
5 tacos Post it
1 Tonner para impresora Laser Jet 6L C39806A
5 Plasticola en barra
10 Resma hojas oficio XEROX

La presente erogación ascendería a la suma Total de Pesos TRESCIENTOS NOVENTA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS ($390,74). La cual deberá ser imputada a las partidas presupuestarias 1.1.1.03.15.102.292. por ($166,76) y 1.1.1.03.15.102.296 ($223,98).

MARIA LAURA PEREZ MUÑOZ
Directora de Fondos Permanentes
D.G.A.F.-M.E.H. y F.

Autorizado,

C.P.N. Roberto Tomás Daniels
Subsecretario de Hacienda

Rayuela
LIBRERIA - IMPRENTA
Rayuela S.R.L.

LIBRERÍA ESCOLAR, COMERCIAL
TÉCNICA y ARTÍSTICA
FOTOCOPIAS DE PLANOS
FOTOCOPIAS LÁSER COLOR
ANILLADOS, PLASTIFICADOS
LAMINADOS, SELLOS DE GOMA
IMPRENTA, OFFSET, DUPLICACIONES
JUGUETERÍA, REGALERÍA
INSUMOS DE COMPUTACIÓN - ACCESORIOS

Avda. San Martin 719 - (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego - Tel./Fax.: (02901) 432999 / 424636 - C.U.I.T. Nº 30-70880385-1 - E-mail: rayuela-ushuaia@speedy.com.ar

FOLIO Nº 76

ORIGINAL

Ushuaia 26/01/05

Sr/a.:
GOBIERNO PROV.T.DEL FUEGO*
AVDA. SAN MARTIN 450
Ushuaia
Tierra del Fuego

Ref.: MINISTERIO DE ECONOMIA

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo solicitado. cotizamos los siguientes elementos:

Presupuesto X-0014-00003460

Cód.	Cantidad	Descripción	P/Unit.	Importe
0012694	1,00	ROLLO PAPEL HUSARES 57MMX30MTS.(0157)PACK X4	2,45	2,45
0000577	1,00	FICHA RAYADA Nº3 X100	2,41	2,41
0042390	5,00	TACO 9X9 SARANDI COLOR X400 (ARCO IRIS)	1,02	5,10
0014293	2,00	CINTA KORES SUMAR SECRETARY GR.51 NEGRO	4,40	8,80
0042917	5,00	POST-IT STICKN BEAUTONE 76X76 X100	1,18	5,90
0007583	1,00	HP.C3906A TONER P/LASERJET 5L/ML/6L	223,98	223,98
0057023	5,00	ADHESIVO BIC BARRA 36GRS.	3,58	17,90
0050718	10,00	PAPEL REGMA OFICIO XEROX TRADE PAPER 500 HJS. X1	12,42	124,20

Total Presupuestado ---> $ 390.74

Forma de Pago: CONTADO
INCLUYE DESCUENTO

Fecha de Vencimiento del Presupuesto: 25/02/05

Plazo de Entrega: INMEDIATA.

Sin otro particular saludamos a Ud. muy Atentamente.

LIBRERIA Rayuela
RAYUELA S.R.L.
AVDA. SAN MARTIN Nº 719
Tel: (02901) 432999 - 424636

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

FOLIO 1863

FOLIO Nº 78

USHUAIA, 24 ENE. 2005

VISTO la Nota N° 21/05 de la Secretaria de Medios e información Publica;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicitó autorización para efectuar el traslado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Señor Subsecretario de Medios e Información Pública Daniel Guzmán D.N.I. N° 14.727.324, a fin de cubrir periodísticamente la firma de convenio entre la Nación y la Provincia referente al Plan Federal de Viviendas durante los días 12 al 14 de enero del corriente año.

Que resulta necesario autorizar la liquidación de viáticos a favor del Señor Subsecretario de Medios e Información Pública Daniel Guzmán

Que la presente comisión generará gastos en concepto de viáticos y pasajes.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente en virtud de lo establecido en el articulo 21° de la Ley Provincial N° 617.

Por ello:

LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el traslado en comisión de servicio a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del Señor Subsecretario de Medios e Información Pública Daniel Guzmán D.N.I. N° 14.727.324, a fin de cubrir periodísticamente la firma de convenio entre la Nación y la Provincia referente al Plan Federal de Viviendas durante los días 12 al 14 de enero del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Autorizar la liquidación de viáticos por dos (2) días y la extensión de ordenes de pasaje aéreos Ushuaia - Buenos Aires – Ushuaia, a favor del Señor Subsecretario de Medios e Información Pública Daniel Guzmán.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto a la partidas presupuestarias correspondientes

ARTICULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO N° 027 /05.-

ALFREDO A. LAMARQUE
Director Contable
D.A.F
Secretaria General

Ana R. Lazos
Secretaria General de Gobierno

Copia

LILIANA GONZALEZ COCHA
Jefe Departamento Pasajes y Viáticos
D.G.A.F. M.E.R.A.F.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RECIBO N° 33

FOLIO N° 47

1862

Recibí de la dirección General de Administración financiera del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.

La suma de Pesos: $ 340,00

En letras: TRESCIENTOS CUARENTA

Importe Total.
Importe a Pagar $ 340,00
Cheque N° 01180844

Beneficiario: GUZMAN DANIEL

Fecha: 27/01/2005

Firma: .....

Aclaración: .....

Numero de Cuenta	Denominación de la cuenta
1710500/8	M.E.H. y F – Pasajes / Viáticos / Gastos

FOLIO N° 27

Observaciones:

Resolución Y/O ~~Decreto~~ N° 027/05

BANCO DE TIERRA DEL FUEGO SUCURSAL USHUAIA 27 ENE 2005 CAJA Nº 7

Provincia de Tierra del Fuego

Giros y Transferencias

Fecha : 27/01/2005
Hora : 10:25:03
A La Sucursal : RIO GRANDE

Operacion : 28965303
Benefic. : DANIEL GUZMAN

Domicilio :
Documento :
Tomador : GOBERNACION DE LA PCIA. DE
Domicilio : SAN MARTIN 450
Documento : 30546662434

Por Cta. y Orden :
GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE
ACREDITAR EN CTA 20308018065

Cta. Receptora :

IMPORTE EN PESOS

Importe :	340.00	CREDITO
Comision :	0.00	
Resp. Ins. :	0.00	
Resp. N/I :	0.00	
Gastos :	0.00	
Ley 25413 :	0.00	
T O T A L :	340.00	

Comprobante para EL CLIENTE

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, OYARZUN_C HJF4PFK 10/01/05 Pag.:
Antartida e Islas del Atlantico Sur. 15:08:52

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 373
Fecha.....: 10/01/05

Codigo DAF: 2 - D.A.F. MºCOORD.GABINETE

Concepto: RESERVA P/VIATICOS
Instrumento: N - Nota - Numero: 22 / 4

		Importe
1 1 1 03 10 1 04 3 7 2 0 00 4 2 0 16 00 00 00 00 1 11		340,00
Cred. Ori.:	113500,00	Cuota Trimestral.: 0,00
Cred. Act.:	113500,00	
Impo. Rese:	1040,00	

Total Reserva.....> 340,00

CONTADURIA GENERAL

I.C. 2.0 D.G.I. & C.C

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

PLANILLA DE LIQUIDACION DE VIATICOS

Señor A Secretaria Gral de la Gobernación Sub. Med. e I. P.

el que suscribe Daniel Guzmán categoría caja de ahorro N° 020 30 80 18

solicita que se le liquiden los viáticos correspondientes a la comisión efectuada en la Ciudad de Autónoma

Provincia de ~~Provincia de~~ de Bs As. ordenada por instrumento Legal N° 027/05 Sec Gral dejando constancia de

haber salido el día 12 de 01 a las 21:26 horas y regresando el día 14 de 01 a las 20:50

horas.

Declaro NO/SI haber tenido alojamiento y NO/SI haber tenido racionamiento.

USHUAIA, 26 de enero de 200 5 -

V°B° DEL JEFE INMEDIATO

Ana R. Lazos
Secretaria General de Gobierno

Daniel Guzmán
Subsecretario Acceso a la
Información Pública
FIRMA DEL AGENTE

De conformidad, se remite la presente junto con Resolución Y/O Decreto N° ...../04 a la Dirección General de Administración Financiera de.....

USHUAIA, 26 de enero de 200 5

FIRMA Y ACLARACION

Ana R. Lazos
Secretaria General de Gobierno

NOTA: los agentes que reciban fondos en concepto de anticipo de viáticos al finalizar la comisión y dentro de las 72 horas del regreso, deberán efectuar la rendición, quienes no lo hicieran; se les descontara el monto anticipado de los haberes.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PUBLICA

" 1904 – 2004 Centenario de la presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico"

FOLIO Nº 81

NOTA Nº 21 /04
LETRA S.M.e.I.P

USHUAIA, 10 de Enero de 2005.

FOLIO 1866

Sra. Secretaria General

Por medio de la presente se solicita su autorización y posterior anuencia del Sr. Gobernador a efectos de que el Subsecretario de Medios e Información Publica, Sr. Daniel Guzmán efectúe un viaje a la ciudad Autónoma de Buenos Aires el día Miércoles 12 de Enero con regreso el día Sábado 15 de Enero del corriente año.

Asimismo se indica que el mencionado viaje se relaciona con la cobertura periodística de la Firma de Contratos entre Nación-Provincia en el marco del Plan Federal de Viviendas.

Adjunto a la presente Instrumento Legal que seria del caso dictar y reservas de crédito correspondiente.

A su consideración.

SMIP

SECRETARIA GENERAL
0248
10 ENE 2005
21 ENE 2005

Elevo al Sr Gobernador para su autorización

Ana R. [illegible]
Secretaria General de Gobierno

DIRECCION ... FUBLICA
21 ENE 2005
2113
SALIO

copia

LILIANA GONZALEZ COCHA
Jefe Departamento Pasajes y Viáticos
D.G.A.F. - M.E.H.y F

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinas"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PUBLICA

"1904 – 2004 Centenario de la Ocupación Argentina Ininterrumpida en el Sector Oeste"

FOLIO 62

FOLIO 1862

Inf. Nº: 247 /05.-
Letra: S.M.e I.P.

Ushuaia, 26 ENE 2005

PASE A: DAF. Ministerio de Economía y Hacienda

A EFECTOS DE Proseguir el diligenciamiento correspondiente incluyendo Resolución Nº 027/05 de la Secretaría Gral. de Gobierno por la cual se autoriza la comisión de servicio del señor Subsecretario de Medios e Información Pública a la ciudad autónoma de Bs. As.

A su consideración.-

Angel Giacobbe
Jefe de Enlace
S.M.E.I.P.

Cde Nota Nº 21/05 - SMeIP.-

DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE ECONOMÍA
FOLIO DE DOCUMENTO
FECHA 26 ENE. 2005 HORA 12:05

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinas"

Copia

ILIANA GONZALEZ COCHA
Jefe Departamento Pasajes y Viáticos
D.G.A.F.-M.E.H. y F

Folio 1868

Folio Nº 83

Provincia de Tierra del Fuego
República Argentina
SECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PUBLICA

NOTA Nº 89 /05.-
LETRA SMeIP

USHUAIA, 26 ENE. 2005

DAF. MINISTERIO DE ECONOMIA,
HACIENDA Y FINANZAS

Se remite adjunto a la presente debidamente cumplimentada Planilla de Liquidación de Viáticos del señor Subsecretario de Medios e Información Pública, cuya comisión de servicios fuera autorizada mediante Resolución Nº 027/05 de la Secretaría General de Gobierno.-

Ante lo expresado se giran las actuaciones para vuestra intervención y a fin de proseguir el diligenciamiento correspondiente.-

Angel Giacobbe
Jefe de Enlace
S.M.E.I.P.

AGREGADOS: Documentación indicada en el texto en una (1) foja útil.

DIRECCION DE ADMINISTRACION
MINISTERIO DE ECONOMIA
RECEPCION DE DOCUMENTACION

FECHA	HORA
26 ENE. 2005	14:05hs

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RECIBO N° 37

Recibí de la dirección General de Administracion financiera del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.

La suma de Pesos: $ 1389,80

Comisión de Agencias: $ 169,28

Retención s/comición: 10 %

Pago de Ingresos Brutos: $ 16,93

Pago al Beneficiario: $ 1372,87

Importe Total	$ 1389,80	
Ingresos Brutos	$ 16,93	Cheque N°01180851
Importe a Pagar	$ 1372,87	Cheque N°01180850

Beneficiario: HENNINGER ADO

Fecha: 28-01-05

Firma:

Aclaración: Ado Henninger DNI 26509065

Numero de Cuenta	Denominación de la cuenta
1710500/8	M.E.H. y F – Pasajes / viáticos / gastos

Ovservaciónes: 13.01 – 6624/6672/6697

D.G.R.
R-200

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

AGENTES DE RETENCIÓN
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS **3**

3 Ejemplar Para el Agente de Retención

Agentes de Retención: 122 Fecha Retención: 28/01/05

Tipo y Nº de Instrumento: B-01-6624/6672/6697

Nº DE INSCRIPCION

Contribuyente: HENNINGER ADO | 111 | 132 | /9

Domicilio: SAN MARTIN Nº 625

Retención: 9 % s/ $ 169 28 $ 15 24

Dirección General de Rentas
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ley Provincial Nº 616 - Art. 17
Agentes de Retención
Impuesto Sobre los Ingresos Brutos

Formulario Ley Provincial 616 - Art. 17
3

3 - PARA EL AGENTE DE RETENCIÓN

Nº Agente de Retención: 122 Dirección de Fondos

Denom. Agente de Retención:

Nº Fact. o Doc. Equivalente: B-01-6624/6672/6697

Contribuyente: HENNINGER ADO

Nº de Inscripción: 111132/9

Domicilio: SAN MARTIN 625

Fecha de Retención: 28/01/05

Importe Fact. o Doc. Equival.	
$ 169 28	
Retención Pago a Cuenta	
0,50%	$ 0,84
Retención Definitiva	
0,50%	$ 0,85

(*) La retención con carácter definitivo no podrá tomarse como pago a cuenta en la D. J. mensual del Contribuyente Retenido.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS

"1904-2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

FOLIO Nº 86

FOLIO 187

DIRECCION DE FONDOS PERMANENTES
M.E.H. y F.

ORDEN DE PASAJE Nº 09/ 2005

USHUAIA, 19 de Enero de 2005

AGENCIA	DOMICILIO	TELEFONO
DAMA TURISMO	SAN MARTÍN Nº 625	423551

PRESENTE:

Por intermedio de la presente solicito tenga a bien otorgar pasaje/s de acuerdo al siguiente detalle.

COD	BENEFICIARIO	TRAMOS
1.2	TIMINO / Miguel Angel	USH – RGA - USH

OBSERVACIONES:

PAX. Terrestres para los días 20 y 21

REFERENTE - LETRA:

Expte Nº 0589/05 - Ministerio de Salud

AUTORIZA D.F.P M.E.H. y F.	RETIRA
FIRMA: _____ Y SELLO	Firma: _____ Aclaración: Timino Miguel Fecha: 20 / 01 / 05

MONICA LUISA ZAPRUCKI
Jefe Depto. Cuentas Corrientes
D.G.A.F.-M.E.H. y F.

Dama B
T·U·R·I·S·M·O
EVT.LEG.9733 - Disp.520/03
de Ado A. Ch. Henninger
San Martín 625 Tel./Fax: (54-2901) 437744/ 45/ 46
E-mail: damaturismo@speedy.com.ar
(V9410BFG) Ushuaia - Tierra del Fuego
IVA: Responsable Inscripto

FACTURA

Nº 0001 - 00006672

Fecha: 20 01 05

CUIT 20-07827305-5 ING. BRUTOS : 111132/9
Inicio Actividad: 03/12/2001

Señor/es: GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO. Tel:
Domicilio: MINISTERIO DE SALUD Localidad:
IVA: No Responsable [ ] C. Final [ ] Exento [ ] Monotributo [ ] CUIT:
Cond. de Pago: Contado [ ] Cta. Cte. [ ] Tarjeta Nº Remito

CANT.	DESCRIPCION	IMPORTE
1	PASAJE TERRESTRE USH / RGA / USH.	
	PAX: TIMINO / MIGUEL ANGEL.	
	Por cuenta y orden de: ALIDER COOP.	50,00
	Comisión Agencia: ORDEN 09/2005	10,00
	T.K.T BOUCHERNO 2184 TOTAL:	60,00

Original: Blanco Duplicado y Triplicado: Color

IMPRENTA FORMAS Mariano Rizzuti CUIT: 23-21832190-9 DHyRC 0697/96
Antártida Argentina 75 - Ushuaia - TDF. Tel. (02901) 433885 Celular: 1560-7111

Impreso el día: 14/12/2004
Impreso del número 0001- 00006501 al 0001- 00007500

C.A.I.: 24985162564169
VENCE: 14/12/06

Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico
FOLIO Nº 87

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, LOPEZ_RM HJF4PFK 18/01/05 Pag. 1
Antartida e Islas del Atlantico Sur. 11:32:38

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 851
Fecha.....: 18/01/05

Codigo DAF: 11 - D.A.F.Mº SALUD

Concepto: S/COMISION DE SERVICIO DR TIMINO CIUDAD DE RIO GRANDE
Instrumento: E - Expediente - Numero: 589 / 5

		Importe
1 1 1 03 20 1 04 3 7 1 0 00 3 1 0 16 00 00 00 00 1 11		60,00
Cred. Ori.:	1403555,00 Cuota Trimestral.:	0,00
Cred. Act.:	1403555,00	
Impo. Rese:	9631,98	

Total Reserva.....> 60,00

Ricardo Maximiliano Lopez
Director General de.
Administración Financiera
S.C.C.G.- M.S.
CONTADURIA GENERAL

S.I.C. 2.0 D.G.I. & C.C.

Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO
Nº 89

Tierra del Fuego Ant. e Islas del Atl. Sur
POLICIA
1874

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS

Nº	AÑO
00589	2005

FECHA 14/01/05

INICIADOR
MINISTERIO DE SALUD - S.S.S.G

EXTRACTO

S/COMISION DE SERVICIO A FAVOR DEL AGENTE MIGUEL ANGEL TIMINO.-

EXPEDIENTES AGREGADOS

Nº DE ORIGEN	FECHA DE ORIGEN	CANTIDAD DE FOLIOS
208 / 5	14/01/05	1

Copia

LILIANA GONZALEZ COCHA
Jefe Departamento Pasajes y Viáticos
D.G.A.F. - M.E.H. y F

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

FOLIO 1875

FOLIO Nº 90

NOTA Nº 208 /05.
LETRA: MS.-S.C.C.G. -

USHUAIA, 14 ENE 2005

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS
SECRETARIA GENERAL:

Se remite la presente a fin de solicitar la apertura de un expediente "S/COMISION DE SERVICIO A FAVOR DEL AGENTE MIGUEL ANGEL TIMINO".

Cumplido vuelva a ésta Subsecretaría para continuar trámite.

M.S.S.C.G
S.R.

Luisa D. ZALAZAR
Directora ... Administrativo
S.C.C.G - M.S.

FOLIO 1876

FOLIO 91

USHUAIA, 11 de enero de 2005

Sr. MINISTRO DE SALUD .
Dr. Jorge Omar BALBI
S_____/_____D

Me dirijo a Ud. a fin de informar como Instructor en la investigación administrativa caratulada "SUMARIO ADMINISTRATIVO-TRAMITE URGENTE S/IRREGULARIDADES EN EL H.R.RG. REFERENTE ASISTENCIA Y DERIVACIÓN MEDICA A BS. AS. DE UN PACIENTE MENOR DE EDAD".- que los días 20 y 21 me abocaré en la tarea de dicho sumario, por lo que solicito viático y pasaje a tal fin.

Sin otro particular saludo a Ud. atte.

INSTRUCTOR
Dr. Timino.

MINISTERIO DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN
Y CONTROL DE GESTION

ENTRO	SALIO
12 ENE. 2005	

13/01/05

Autorizado

Dr. Jorge Omar Balbi
Ministro de Salud
Gobierno Provincia
de Tierra del Fuego

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

FOLIO 92

USHUAIA, 19 ENE 2005

VISTO el Expediente N° 00589/05 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita comisión de servicio a favor del agente Miguel Angel TIMINO, legajo N° 14255413/00, categoría 21 P.A. y T., durante los días 20 y 21 de enero del corriente año, a la ciudad de Río Grande.

Que dicha comisión de servicio se realiza a fin de realizar tareas en su calidad de instructor sumariante, oportunamente designado mediante Resolución M.S. N° 0968/04.

Que la misma generará el gasto de un (1) día de viático y la extensión de una (01) orden de pasaje vía terrestre por los tramos Ushuaia-Río Grande-Ushuaia, a favor del agente citado anteriormente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en la Ley Provincial N° 617, artículo 15° y el Decreto Provincial N° 3479/04

Por ello:

EL MINISTRO DE SALUD
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Destacar en comisión de servicio al agente Miguel Angel TIMINO, legajo N° 14255413/00, categoría 21 P.A. y T., durante días 20 y 21 de enero del corriente año, a la ciudad de Río Grande. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Autorizar el otorgamiento de un (1) día de viático y la extensión de una (01) orden de pasaje vía terrestre por los tramos Ushuaia-Río Grande-Ushuaia, a favor del agente citado en el artículo precedente, debiéndose imputar dicho gasto a las partidas presupuestarias 1.1.1.03.20.104.372 y 1.1.1.03.20.104.371 respectivamente, del ejercicio económico financiero en vigencia.

ARTICULO 3°.- Notificar al interesado comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION M.S. N° 0072 /05-

M.S.-S.C.C.G

Dr. Jorge Omar Balbi
Ministro de Salud
Gobierno Provincia
de Tierra del Fuego

ES COPIA

Ricardo Maximiliano Lopez
Director General de
Administración Financiera
S.C.C.G.- M.S.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

FOLIO 1878

FOLIO 93 Nº .....

Cde. Expte Nº00589/05
S/Comisión de Servicios
Dr. Timino Miguel

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION DEL
M.E.H.y F.
DIRECCION DE FONDOS PERMANENTES

Se elevan las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita la comisión de servicios del Dr. Angel TIMINO a la ciudad de Río Grande, entre los días 20 y 21 de enero del corriente, anexando Resolución M.S. Nº 0072/05, a efectos de la prosecución del tramite pertinente.

INFORME S.C.C.G.-M.S. Nº 521 /04.-

USHUAIA, 19 de Enero de 2005.-

Ricardo Maximiliano Lopez
Director General de
Administración Financiera
S.C.C.G.- M.S.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS

"1904-2004
Centenario de la Presencia Argentina
Initerrumpida en el Sector Antártico"

DIRECCION DE FONDOS PERMANENTES
M.E.H. y F.

ORDEN DE PASAJE Nº 05/ 05

USHUAIA, de Enero de 2005

AGENCIA	DOMICILIO	TELEFONO
DAMA TURISMO	SAN MARTÍN Nº 625	423551

PRESENTE:

Por intermedio de la presente solicito tenga a bien otorgar pasaje/s de acuerdo al siguiente detalle.

COD	BENEFICIARIO	TRAMOS
1.1	ALLEGRO/ GABRIEL ARMANDO	USH-BUE-USH

OBSERVACIONES:

1. PAX AEREO

REFERENTE - LETRA:

NOTA Nº 563 /05 MINISTERIO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS

AUTORIZA D.F.P M.E.H. y F.	RETIRA
FIRMA: Y SELLO LILIANA GONZALEZ COCHA Jefe Departamento Pasajes y Viáticos D.G.A.F. M.E.H. y F.	Firma: _____ Aclaración: _____ Fecha: __/__/__

Dama
T·U·R·I·S·M·O
EVT.LEG.9733 - Disp. 520/03
de Ado A. Ch. Henninger

San Martín 625 Tel./Fax: (54-2901) 437744/ 45/ 46
E-mail: damaturismo@speedy.com.ar
(V9410BFG) Ushuaia - Tierra del Fuego
IVA: Responsable Inscripto

B

FACTURA

Nº 0001 - 00006697

Fecha: 25 | 01 | 05

CUIT 20-07827305-5 ING. BRUTOS : 111132/9
Inicio Actividad: 03/12/2001

Señor/es: Gobierno de la Pcia. de TDF *Tel:*
Domicilio: Ministerio de Economía *Localidad:*

IVA: *No Responsable* [ ] *C. Final* [ ] *Exento* [ ] | *Monotributo* [ ] *CUIT:*

Cond. de Pago: *Contado* [ ] *Cta. Cte.* [ ] *Tarjeta* *Nº* *Remito*

CANT.	DESCRIPCION	IMPORTE
1	TKT BUE | USH | BUE s/ orden 05/05	
	Pax: Allegro | Gabriel	
	Por cuenta y orden de: AR SA	585,25
	Comisión Agencia:	79,65
	T.K.T 044 - 2219687995	
	TOTAL:	664,90

Original: Blanco **Duplicado y Triplicado:** Color

IMPRENTA FORMAS Mariano Rizzuti CUIT: 23-21832190-9 DHyRC 0697/96
Antártida Argentina 75 - Ushuaia - TDF. Tel. (02901)433885 Celular: 1560-7111

Impreso el día: 14/12/2004
Impreso del número 0001- 00006501 al 0001- 00007500

C.A.I.: 24985162564169
VENCE: 14/12/06

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, GONZALEZ_D HJF4PFK 7/01/05 Pag.:
Antartida e Islas del Atlantico Sur. 16:49:02

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 332
Fecha.....: 7/01/05

Codigo DAF: 6 - D.A.F. ECONOMIA HAC.FINAN

Concepto: COMISION DE SERV.SR.SECRETARIO DE HACIENDA A BS.AS.DIA 7/1/5
Instrumento: R - Resolucion - Numero: 19 / 5

	Importe
1 1 1 03 15 1 01 3 7 1 0 00 1 3 0 16 00 00 00 00 1 11	627,25
Cred. Ori.: 135400,00 Cuota Trimestral.:	0,00
Cred. Act.: 135400,00	
Impo. Rese: 1614,50	

Total Reserva.....> 627,25

Juan Carlos Pacheco
Director General de Contabilidad
Contaduría General
CONTADURIA GENERAL

S.I.C. 2.0 D.G.I. & C.C.

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, PACHECO_J HJF4PFK 26/01/05 Pag.:
Antartida e Islas del Atlantico Sur. 14:22:44

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 1343
Fecha.....: 26/01/05

Codigo DAF: 6 - D.A.F. ECONOMIA HAC.FINAN

Concepto: RESERVA POR AMPLIACION REGISTRACION 332
Instrumento: R - Resolucion - Numero: 19 / 5

	Importe
1 1 1 03 15 1 01 3 7 1 0 00 1 3 0 16 00 00 00 00 1 11	37,65
Cred. Ori.: 127161,00 Cuota Trimestral.: 127.161,00	
Cred. Act.: 127161,00	
Impo. Rese: 54023,30	

Total Reserva.....> 37,65

CONTADURIA GENERAL

S.I.C. 2.0

D.G.I. & C.C

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA,
HACIENDA Y FINANZAS

FOLIO Nº 18

FOLIO 1883

USHUAIA, 7 ENE. 2005

VISTO la Nota N° 110/04 - Letra: SEC. HAC.; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma el señor Secretario de Hacienda, solicitó autorización para trasladarse a la ciudad autónoma de Buenos Aires, a partir del día siete (07) de enero del año en curso, previendo su regreso el mismo día.

Que el presente traslado tiene como objeto mantener diversas reuniones por tareas inherentes a sus funciones.

Que la misma cuenta con el autorizado del señor Gobernador.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a las Leyes Provinciales N° 616, Decreto Provincial N° 07/05 y N° 617, artículo 10° y Decretos Provinciales N° 1289/02 y 382/04.

Por ello:

EL MINISTRO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar el traslado del señor Secretario de Hacienda, C.P.N. Gabriel Armando ALLEGRO, a la ciudad autónoma de Buenos Aires, a partir del día siete (07) de enero del corriente año, previendo su regreso el mismo día, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar la extensión de una orden de pasaje por los tramos Ushuaia – Buenos Aires – Ushuaia, y la liquidación de un (01) día de viático a favor del funcionario mencionado en el articulo anterior.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias 1-1-1-03-15-1-02-371 y 1-1-1-03-15-1-02-372, correspondientes al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.H. y F. N° 19 /05.-

D.D.M.E. H. y F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernat
Director
Despacho Mº de Economía, H. y F.

Lic. Juan Manuel ROMANO
Ministro de Economía, Hacienda
y Finanzas

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y FINANZAS

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico

FOLIO 29

FOLIO 1584

Nota: 563/04
Letra: M.E.H.y F..

USHUAIA, 27 DIC. 2004

SEÑOR GOBERNADOR:

Me dirijo a Ud. a fin de elevar a su consideración, la solicitud efectuada por el señor Secretario de Hacienda de la Provincia, mediante la cual requiere autorización para trasladarse de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 07 de Enero del 2005 y previendo su regreso mismo día a dicha Ciudad.

Dicho traslado se efectúa con el objeto de realizar tareas inherentes a sus funciones.

Asimismo, pongo en su conocimiento que dicha comisión de servicios generara gastos de pasajes por los tramos Buenos Aires-Ushuaia-Buenos Aires y la liquidación de un (1) día de viático.

G. T. F. 8378
SECRETARIA PRIVADA - GOBERNADOR

ENTRÓ	SALIÓ
27 DIC 2004 15⁴⁰ Hs.-	

Lic. Juan Manuel ROMANO
Ministro de Economía, Hacienda
y Finanzas

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y FINANZAS

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico

Nota: 110 /04
Letra: SEC.HAC.-M.E.H.y F

USHUAIA,

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINAZAS:

Me dirijo a Ud. con motivo de solicitarle autorización a los efectos de trasladarme el día 07 de Enero de 2005 y previendo el regreso el mismo día , a la ciudad autónoma de Buenos Aires.

Motiva el presente pedido realizar tareas inherentes a mis funciones en la mencionada ciudad.

Por lo antes expuesto la presente comisión devengara una orden de pasaje oficial por los tramos BUE-USH-BUE..y la liquidación de un (1) día de viático.

A su consideración.-

Cdor. Gabriel Armando Allegro
Secretario de Hacienda

Lic. Juan Manuel ROMANO
Ministro de Economía, Hacienda
y Finanzas
27 DIC. 2004

FOLIO 1886

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA -
HACIENDA Y FINANZAS

FOLIO Nº 101

"1904-2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

NOTA Nº 1703 /04.-
LETRA: DAC.-DGAF.-MEHyF.-

USHUAIA, 29 DIC. 2004

CONTADURIA GENERAL:

Elevo las presentes actuaciones, a fin de requerir la correspondiente reserva de crédito de acuerdo al detalle indicado a continuación, para ser afectada al traslado del Sr. Secretario de Hacienda a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Partida	Importe
1.1.1.03.15.101.371	$ 627,25.-
1.1.1.03.15.101.372	$ 180,00.-

DOMINGO GONZALEZ
Director Administrativo Contable
D.G.A.F.-M.E.H. y F.

FOLIO 1887

Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS

FOLIO Nº 102

DIRECCION DE FONDOS PERMANENTES
M. E. H. Y F.

ORDEN DE PASAJE N° 06 /05

USHUAIA, 12 de ENERO de 2005

AGENCIA	**DAMA TURISMO**
DOMICILIO	**SAN MARTÍN N° 625**
TELEFONO	**423551**

PRESENTE:

Por intermedio de la presente solicito tenga a bien otorgar pasaje/s de acuerdo al siguiente detalle.

COD	BENEFICIARIO	TRAMOS
1.1	GUZMÁN/ DANIEL	USH-BUE-USH
	AEREOS : SI	TERRESTRES : NO

OBSERVACIONES:

1. PAX AEREO

REFERENTE - LETRA:

NOTA N° 21/05

MINISTERIO O SECRETARIA:

SECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PUBLICA

AUTORIZA D.F.P	RETIRA
FIRMA: Y SELLO	FIRMA:
MARIA LAURA PEREZ MUÑOZ Directora de Fondos Permanentes D.G.A.F.-M.E.H. y F.	ACLARACIÓN: Andrea Aquino
	FECHA: 12/1/05

Folio 1888

78-3

Dama **B**
T·U·R·I·S·M·O
EVT.LEG.9733-Disp.520/03
de Ado A. Ch. Henninger

San Martín 625 Tel./Fax: (54-2901) 437744/ 45/ 46
E-mail: damaturismo@speedy.com.ar
(V9410BFG) Ushuaia - Tierra del Fuego
IVA: Responsable Inscripto

FACTURA

Nº 0001 - 00006624

Fecha: 12 01 05

CUIT 20-07827305-5 ING. BRUTOS : 111132/9
Inicio Actividad: 03/12/2001

Folio 103

Señor/es: Gobierno de la Pcia de TDF Tel:
Domicilio: Secretaría de Medios e Información Localidad:

IVA: No Responsable [ ] C. Final [ ] Exento [ ] Monotributo [ ] CUIT:

Cond. de Pago: Contado [ ] Cta. Cte. [ ] Tarjeta Nº Remito

CANT.	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Ae T. USH | BUE | USH Salida 06/05	
	Pax: Guzmán | Daniel	
	Por cuenta y orden de: AR SA	585,27
	Comisión Agencia:	79,63
	ORDEN Nº 06/05	
	T.K.T 044-2107217848	
	TOTAL:	664,90

Original: Blanco **Duplicado y Triplicado:** Color

IMPRENTA FORMAS Mariano Rizzuti CUIT: 23-21832190-9 DHyRC 0697/96
Antártida Argentina 75 - Ushuaia - TDF. Tel. (02901) 433885 Celular: 1560-7111
Impreso el día: 14/12/2004
Impreso del número 0001- 00006501 al 0001- 00007500
C.A.I.: 24985162564169
VENCE: 14/12/06

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, PACHECO_J HJF4PFK 26/01/05 Pag.: 1
Antartida e Islas del Atlantico Sur. 14:45:47

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 372
Fecha.....: 10/01/05

Codigo DAF: 2 - D.A.F. MºCOORD.GABINETE

Concepto: RESERVA P/ADQ.DE PASAJES
Instrumento: N - Nota - Numero: 22 / 4

		Importe
1 1 1 03 11 1 04 3 7 1 0 00 4 2 0 16 00 00 00 00 1 11		700,00
Cred. Ori.:	17593,00 Cuota Trimestral.:	17.593,00
Cred. Act.:	17593,00	
Impo. Rese:	30627,25	

Total Reserva.....> 700,00

CONTADURIA GENERAL

Juan Carlos [illegible]o
Director General de Contabilidad
Contaduría General

S.I.C. 2.0

D.G.I. & C.C

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, PACHECO_J HJKKPFK 26/01/05 Pag.: 1
Antartida e Islas del Atlantico Sur. 15:05:26

CPB de ANULACION

Nro. Registracion...: 372
Tipo Movimiento.....: RE
Nro. de Reserva.....: 3
Nro. Compromiso.....: 0
Nro. Devengado......: 0
Nro. Pagado.........: 0
Cpto...: ANULA PARCIAL REGISTRACION 372 POR MENOR VALOR
CUIT................: 0 0

Partida
1 1 1 03 11 1 04 3 0 0 0 00 SERV. NO PERS. 35,10-
3 7 1 0 00 PASAJES

D.G.I. & C.C

I.C. 2.0

Juan Carlos Pacheco
Director General de Contabilidad
Contaduria General

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

FOLIO 106

USHUAIA, 24 ENE. 2005

VISTO la Nota N° 21/05 de la Secretaria de Medios e información Publica;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicitó autorización para efectuar el traslado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Señor Subsecretario de Medios e Información Pública Daniel Guzmán D.N.I. N° 14.727.324, a fin de cubrir periodísticamente la firma de convenio entre la Nación y la Provincia referente al Plan Federal de Viviendas durante los días 12 al 14 de enero del corriente año.

Que resulta necesario autorizar la liquidación de viáticos a favor del Señor Subsecretario de Medios e Información Pública Daniel Guzmán

Que la presente comisión generará gastos en concepto de viáticos y pasajes.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente en virtud de lo establecido en el articulo 21° de la Ley Provincial N° 617.

Por ello:

LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar el traslado en comisión de servicio a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del Señor Subsecretario de Medios e Información Pública Daniel Guzmán D.N.I. N° 14.727.324, a fin de cubrir periodísticamente la firma de convenio entre la Nación y la Provincia referente al Plan Federal de Viviendas durante los días 12 al 14 de enero del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Autorizar la liquidación de viáticos por dos (2) días y la extensión de ordenes de pasaje aéreos Ushuaia - Buenos Aires – Ushuaia, a favor del Señor Subsecretario de Medios e Información Pública Daniel Guzmán.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto a la partidas presupuestarias correspondientes

ARTICULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO N° 027 /05.-

ALFREDO A. LAMARQUE
Director Contable
D.A.F
Secretaria General

Ana R. Lazos
Secretaria General de Gobierno

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PUBLICA

" 1904 – 2004 Centenario de la presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico"

1882

107

NOTA Nº 21 /04
LETRA S.M.e.I.P

USHUAIA, 10 de Enero de 2005.

Sra. Secretaria General

Por medio de la presente se solicita su autorización y posterior anuencia del Sr. Gobernador a efectos de que el Subsecretario de Medios e Información Publica, Sr. Daniel Guzmán efectúe un viaje a la ciudad Autónoma de Buenos Aires el día Miércoles 12 de Enero con regreso el día Sábado 15 de Enero del corriente año.

Asimismo se indica que el mencionado viaje se relaciona con la cobertura periodística de la Firma de Contratos entre Nación-Provincia en el marco del Plan Federal de Viviendas.

Adjunto a la presente Instrumento Legal que seria del caso dictar y reservas de crédito correspondiente.

A su consideración.

SMIP

SECRETARIA GENERAL
0248
10 ENE 2005 21 ENE 2005

Elevo al Sr Gobernador para su autorización

DIRECCION ... PUBLICA
SALIO
21 ENE 2005
2113

Ana R. L...
Secretaria General de Gobierno

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

FOLIO 1893

FOLIO Nº 10P

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PUBLICA

Nota Nº 66 /05
Letra: S.M.e I.P.

Ushuaia, 21 ENE. 2005

D.A.F.
Secretaria General de Gobierno

Mediante la presente, se remite nota Nº 21/04 en la cual obra intervención de la Sra. Secretaria General de Gobierno y el autorizado del Sr. Gobernador, referente a los viáticos del Sr. Subsecretario de Medios e Información Publica, asimismo adjunto Proyecto Resolutivo Sec. Gral . de Gobierno que sería del caso dictar.

SECRETARIA GENERAL
564
ENTRO 2 ENE 2005
SALIO 25 ENE. 2005
HORA:

JULIO REYES
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN
SECRETARIA DE MEDIOS E
INFORMACIÓN PÚBLICA

FOLIO 1884

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
Dirección General de Administración Financiera

FOLIO Nº 46

Cde. Nota Nº 21/05 – S.M.I.P.
S/Comisión de servicios del Sr. Subsecretario de Medios e Información Pública.-
(N.I. Nº 315 /05 - D.G.A.F.S.G.)

USHUAIA, 25 ENE. 2005

SECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PUBLICA:

Habiéndose dictado la Resolución de Secretaría General de Gobierno Nº 027/05, cuya copia autenticada se adjunta, mediante la cual se autoriza el traslado en comisión de servicio a la ciudad Autónoma de Buenos Aires del señor Subsecretario de Medios e Información Pública, Dn. Daniel GUZMAN, legajo Nº 14727324/00, durante los días 12 y hasta el día 14 de enero del corriente año, se elevan las presentes actuaciones para conocimiento y tramite que corresponda.

DIRECCION DE INFORMACION PUBLICA
ENTRADA 26 ENE 2005 2113
SALIDA 26 ENE 2005

ALFREDO A. LAMARQUE
Director Contable
D.A.F.
Secretaría General

Folio 1895

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PUBLICA

"1904 – 2004 Centenario de la [illegible]
Argentina Ininterrumpida en el Sector"

Folio Nº 111

Int. Nº: 247 /05.-
Letra: S.M.e I.P.

Ushuaia, 26 ENE 2005

PASE A: DAF. Ministerio de Economía y Hacienda

A EFECTOS DE proseguir el diligenciamiento correspondiente incluyendo Resolución Nº 027/05 de la Secretaría Gral. de Gobierno por la cual se autoriza la comisión de servicio del señor Subsecretario de Medios e Información Pública a la ciudad autónoma de Bs. As.-

A su consideración.-

Angel Giacobbe
Jefe de Enlace
S.M.E.I.P.

Cde Nota Nº 21/05 - SMeIP.-

DE ADMINISTRACIÓN
RIO DE ECONOMIA
[illegible] DE DOCUMENTOS
FECHA 26 ENE. 2005 HORA 11:45

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RECIBO N° 27

FOLIO Nº 112

Recibí de la dirección General de Administracion financiera del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.

La suma de Pesos: $ 381,00

En letras: TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO

:tención: — %

Pago de Ingresos Brutos: $ —

:ago al Beneficiario: $ 381,00

Importe Total	$ 381,00	
Ingresos Brutos	$ —	Cheque N°
Importe a Pagar	$ 381,00	Cheque N° 01180838

Beneficiario: FERREIRO NORMA B. (ACUARELA

Fecha: 26-01-05

:irma:

Aclaración: FERREIRO NORMA

Numero de Cuenta	Denominación de la cuenta
1710500/8	M.E.H. y F – Pasajes / viáticos / gastos

Ovservaciónes: NOTA Nº 77/05 D.C

FOLIO 1897

ACUARELA
de Ferreiro Norma Beatriz
Librería y Juguetería
Rivadavia 160 - Tel./Fax: (02901) 435059
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego - E-mail: acuarela@speedy.com.ar
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

B

N° 0001 00063841

FOLIO 113

FECHA 26 01 05

CUIT 27-06275131-8
Ing. Brutos 116974/2
Inic. Act. 17/12/99

FACTURA
ORIGINAL BLANCO - DUPLICADO COLOR

Apellido y Nombre: DIRECCION DE CATASTRO

Domicilio: SAN MARTIN 953 CUIT:

IVA No Resp. ☐ Exento ☐ Cons.Final ☐ Resp.Monotrib ☐ Remito N°

Condiciones de Venta Contado ☐ Cuenta Corriente ☐ Tarjeta ☐ Cupón N°

Cantidad	DETALLE	Unitario	Importe
30	RESMAS OFICIO 75GRS. XEROX	12.70	381.00
	PAGADO 26 ENE 2005		
		TOTAL	381.00

Imprenta Osvaldo Santarone - Eleven Press S.R.L. - Tel. 424392 - Rio Grande - CUIT 30-67064221-2 - Exp. N° 3871/89

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, SOTO_I HJF4PFK 21/01/05 Pag.:
Antartida e Islas del Atlantico Sur. 13:56:28

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 1165
Fecha.....: 21/01/05

Codigo DAF: 6 - D.A.F. ECONOMIA HAC.FINAN

Concepto: RESERVA S/ADQ.DE RESMAS DE PAPEL.
Instrumento: N - Nota - Numero: 108 / 5

	Importe
1 1 1 03 15 1 11 2 3 1 0 00 4 7 0 16 00 00 00 00 1 11	381,00
Cred. Ori.: 15200,00 Cuota Trimestral.:	0,00
Cred. Act.: 15200,00	
Impo. Rese: 3088,67	

Total Reserva.....> 381,00

Juan Carlos [illegible]
Director General de Contabilidad
Contaduría General

CONTADURIA GENERAL

I.C. 2.0 D.G.I. & C.C

FOLIO Nº 115

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS
SECRETARIA DE PROMOCION ECONOMICA Y FISCAL
SUBSECRETARÍA DE PROMOCION FISCAL Y DESARROLLO
DIRECCIÓN DE CATASTRO

FOLIO 1899

Nota Nº 77 /05
Letra D.C.

USHUAIA, 19 ENE 2005

Sr. Secretario de Promoción Económica y Fiscal
Ricardo MARTÍN
S / D

Por la presente solicito a Usted quiera tener a bien dar su conformidad para la compra, con cargo a las partidas presupuestarias de esta Dirección, del material que se indica a continuación el cual resulta imprescindible para el funcionamiento de la misma.

Cantidad	Descripción	Precio Unitario ($)	Precio Total ($)
30	Resmas de papel Oficio.	12,70	381,00

Se remite presupuesto enviado por la firma Acuarela por fax y fotocopia del mismo.

A su consideración.

nap

DIRECCIÓN DE DESPACHO
MINISTERIO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS
ENTRO 19 ENE. 2005 HORA: 13
SALIO 20 ENE. 2005 HORA:

Agrim. Ricardo A. GRASSI
Director
Dirección de Catastro

Autorizado

Ricardo Antonio Martín
Secretario de Promoción
Económica y Fiscal
20 ENE. 2005

DE ADMINISTRACION
MINISTERIO DE ECONOMIA
RECEPCION
FECHA 21 ENE. 2005
HORA 13hs